

**FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y POTENCIALIDADES SOCIALES:
UNA PROPUESTA PARA EL TRABAJO EN REDES EN EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE-JP**

YULEIBY ASTRID ARAQUE ROJAS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2012

**FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y POTENCIALIDADES SOCIALES:
UNA PROPUESTA PARA EL TRABAJO EN REDES EN EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE-JP**

YULEIBY ASTRID ARAQUE ROJAS

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título como
Trabajadora Social**

Directora

FRANCELY ARCINIEGAS CASTELLANOS

Trabajadora Social

Magister en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

Dedicatoria

Este triunfo lo dedico a mis compañeros de viaje: Mi madre y Mis Hermanos, porque tener un lugar donde ir, se le llama un hogar. Tener a quienes amar, una familia. Tener ambas, una bendición.

Gracias por sostenerme la mano un rato y mi corazón para siempre...

¡¡¡Los Amo Infinitamente!!!

*"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;
los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;
nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo;
la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;
las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que estén. (...)"*

Miguel de Cervantes Saavedra

Agradecimientos

*A Dios por darme la vida y concederme tantas bendiciones;
A mi espíritu rebelde y soñador que me trajo tan lejos,
librando batallas y conquistando guerras;
A mi madre Yazmín Rojas Zuñiga, fiel creyente de mis capacidades:
gracias por su entrega, esfuerzo y dedicación;
A mis Hermanos Fabian, Jorge y Pedro Pablo, gracias por perpetuar en mi memoria
los mejores momentos de mi vida;
A quien de manera inesperada llegó a formar parte de mi familia Rito Díaz,
le agradezco por su amistad y apoyo incondicional;
A mi ángel de la guarda: María Efigenia, que me guía y me cuida siempre;
A mi princesita de Persia Karen Natalia, que con cada sonrisa hace que mi mundo se estremezca;
A mis compañeros de Trabajo Social con los que compartí momentos inolvidables,
en especial a ustedes Angela, Andreita y Erika, que hicieron parte de
ésta meta y me permitieron construir paso a paso nuestro sueño y nuestra amistad;
A los internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario, quienes dejaron en mí
grandes aprendizajes a nivel personal y profesional;
A Susanita, ejemplo de amor, compromiso y dedicación con la profesión;
A mis jefes y compañeros de trabajo, por permitirme avanzar en la obtención de este logro;
A quienes hoy están y a los que han partido, que creyeron en mí y
que han transitado conmigo este largo camino.*

Hoy me siento Feliz, Bendecida y Agradecida con Dios, con la vida y con ustedes.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	18
1.1 ENFOQUE DE HABILIDADES SOCIALES.....	20
1.1.1 Habilidades sociales o interpersonales	22
1.1.2 Habilidades cognitivas.....	22
1.1.3 Habilidades para manejar las emociones	24
1.2 TEORÍA DE REDES SOCIALES.	25
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	28
2.1 CONTEXTO GENERAL	28
2.2 MARCO LEGAL	31
3. CARÁCTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	36
3.1 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO.	36
3.2 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE-JP	38
3.2.1 Misión	40
3.2.2 Visión	40
3.2.3 Objetivos Institucionales	41
3.2.4 Servicios.....	41
3.3 SUBDIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL: TRABAJO SOCIAL.	42
3.4 PROGRAMAS.....	44
3.4.1 Plan de acción y sistema de oportunidades (PASO).....	44
3.4.2 Programa de Atención Social.....	45
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	47
4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN	47
4.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA.....	58

4.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	61
4.4 PRONÓSTICO	61
4.4.1 Probable.....	61
4.4.2 Factible.....	62
4.4.3 Deseable.....	62
4.4.4 Control del pronóstico	
4.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	62
4.6 OBJETIVOS.....	63
4.6.1 Objetivo General.....	63
4.6.2 Objetivos Específicos.....	64
4.7 PROCESO METODOLÓGICO	64
4.8 PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	66
4.9 EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	70
5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	86
6. PROPUESTA.....	89
6.1 PROBLEMÁTICA.....	89
6.2 JUSTIFICACIÓN.....	90
6.3 CONCEPCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN	92
6.4 ACTORES PARTICIPANTES DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	93
6.5 REFERENTE TEÓRICO.....	94
6.6 OBJETIVOS.....	95
6.6.1 General.....	95
6.6.2 Específicos.....	95
6.7 METODOLOGÍA	96
6.8 PLAN OPERATIVO.....	98
7. CONCLUSIONES	100
8. RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXOS	105

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Organigrama del INPEC	37
Gráfica 2. Edad de los internos	48
Gráfica 3. Identidad Sexual de los internos	48
Gráfica 4. Lugar de Nacimiento de los internos	49
Gráfica 5. Estrato Social de los internos	49
Gráfica 6. Estado Civil de los internos	50
Gráfica 7. Delitos cometidos por los internos.....	50
Gráfica 8. Reincidencia de los internos	51
Gráfica 9. Razón del delito.....	51
Gráfica 10. Relaciones Familiares de los internos	52
Gráfica 11. Tipo de apoyo recibido por los internos	52
Gráfica 12. Visitas del interno	53
Gráfica 13. Escolaridad de los internos	53
Gráfica 14. Deserción académica de los internos.....	54
Gráfica 15. Estado de Salud de los internos.....	54
Gráfica 16. Consumo de Sustancias Psicoactivas y Alcohólicas.....	55
Gráfica 17. Miedos ante el proceso de resocialización	55

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estructura Demográfica de la población carcelaria.....	39
Tabla 2. Cronograma del proceso de intervención	70

ANEXOS

	Pág.
Anexo 1: MI TESORO MÁS VALIOSO	105
Anexo 2. FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	108
Anexo 3. FICHA YO SOY	118
Anexo 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	119

RESUMEN

TÍTULO: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y POTENCIALIDADES SOCIALES: UNA PROPUESTA PARA EL TRABAJO EN REDES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE-JP.*

AUTORA: YULEIBY ASTRID ARAQUE ROJAS**

PALABRAS CLAVES: Preliberados, Fortalecimiento, Familia, Redes, Habilidades Sociales.

DESCRIPCIÓN: El presente proyecto se lleva a cabo de septiembre del año 2011 y febrero del año 2012, en el marco del convenio de prácticas profesionales entre la Universidad Industrial de Santander y el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP. Tiene como fin contribuir al proceso de formación del interno mediante procesos socioeducativos en la adquisición y desarrollo de habilidades y potencialidades sociales, basados en las pautas de atención social dirigidas al interno y sus familias.

La cuestión social y la crisis del sistema penal colombiano se ve reflejada en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, siendo una situación generalizada en la cual la delincuencia es visto como un fenómeno social, que afecta tanto al individuo como a su familia. Ante esta situación persiste la necesidad de intervenciones profesionales desde Trabajo Social orientadas al fortalecimiento de habilidades y potencialidades sociales que permitan la implementación de estrategias que mejoren los vínculos entre el interno y sus redes familiares y sociales como fuentes generadoras de apoyo y motivación durante el proceso carcelario y su posterior reinserción social.

La intervención profesional toma como base la teoría de redes de la cual se analiza a la familia y al establecimiento como parte significativa de la sociedad, que requieren de las habilidades del individuo para enfrentar las diversas situaciones que se puedan generar; de igual manera, ratifica la importancia de este trabajo teniendo en cuenta que el ser humano es un ser social por naturaleza y necesita de los demás para lograr su desarrollo; así mismo, la atención psicosocial y las estrategias socioeducativas como mecanismos que propician el fortalecimiento de habilidades sociales en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

* Tesis de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Francely Arciniegas Castellanos. Trabajadora Social

SUMMARY

TITLE: STRENGTHENING OF SKILLS AND SOCIAL POTENTIALS: PROPOSAL FOR THE WORK IN NETWORKS IN THE PENITENTIARY ESTABLISHMENT OF MEDIUM SECURITY AND PRISON OF BUCARAMANGA ERE-JP.*

AUTHOR: YULEIBY ASTRID ARAQUE ROJAS**

KEYWORDS: Pre - liberated, Strengthening, Family, Networks, Social Skills.

DESCRIPTION: The present project was made out between of September, 2011 and February, 2012, in the mark of the agreement of professional practices between the Industrial University of Santander and the Penitentiary Establishment of Medium Security and Prison of Bucaramanga ERE-JP. It has as aim contributes to the process of formation of the boarder by means of processes socio-educational in the acquisition and development of skills and social potentials, based on the guidelines of social attention directed the boarder and their families.

The social issue and the sharp crisis of the penal Colombian system is reflected in the penitentiary and prison establishments, being a situation generalized in which the topic of the delinquency is seen as a social phenomenon that concerns both of them; the individual and his family. Upon this situation persists the need of professional interventions from Social Workers orientated to the strengthening of skills and social potentials that allow the implementation of strategies that improve the links between the boarder and their familiar and social networks as generating sources of support and motivation during the penitentiary process and his later social rehabilitation.

The professional intervention takes as a base the network theory from which it is analyzed to the family and to the penitentiary and prison establishment as subsystems of the society that they need of the skills of the individual to face the diverse situations that to the inside of these could be generated; of same way ratifies the importance of this work, bearing in mind that the human being is a social being for nature and needs from the others to achieve his development; likewise, are the attention psychosocial and the strategies socio-educational as mechanisms that propitiate the strengthening of social skills in favor of the improvement of their life quality.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Francely Arciniegas Castellanos. Social worker

INTRODUCCIÓN

La realidad del país como producto de la crisis económica, política y social históricamente ha generado problemáticas que afectan de manera negativa a las familias a través de la desigualdad social, la inequidad y la reproducción del ciclo de la pobreza, lo que disminuye la calidad de vida de sus habitantes y genera exclusión social y económica.

La delincuencia como fenómeno social presenta características comunes y contextos similares, en los cuales el delito está condicionado por factores socioculturales y económicos precarios, que inciden en quienes no cuentan con oportunidades laborales, educativas y familiares, puesto que genera un clima propicio para la adopción de estas conductas socialmente inaceptadas como un estilo de vida para satisfacer sus necesidades.

La problemática referente a las contravenciones a la ley penal en Colombia ha ocasionado el aumento de la población carcelaria en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país, lo cual refleja los problemas, conflictos y carencias sociales, como también la ausencia de políticas que permitan el desarrollo de programas de resocialización orientados a la educación, la prevención del delito y la promoción de estilos de vida alternativos.

La crítica situación del sistema penitenciario se debe a la trasgresión de derechos humanos, la afectación emocional, familiar, social, económica y cultural que genera el proceso de prisionalización, la precarización de las condiciones de supervivencia en el establecimiento, además de problemas estructurales como

hacinamiento, insalubridad, detenciones preventivas por situaciones jurídicas sin definir, incapacidad operativa de los programas de reinserción y rehabilitación, entre otros, configuran las situaciones que obstruyen el cumplimiento de los fines del tratamiento progresivo.

Teniendo en cuenta los lineamientos referentes al proceso de reintegro social, en el contexto político internacional y nacional converge el marcado interés por la protección de los derechos humanos y el desarrollo personal del individuo; por ende, los establecimientos penitenciarios y carcelarios requieren de trabajo conjunto a través de intervenciones integrales de las instituciones y los actores sociales, mediante el fortalecimiento de redes de apoyo que garanticen oportunidades a los individuos privados de la libertad y sus familias

La intervención de Trabajo Social se orientó a la atención individual y grupal en proceso de prelibertad, perteneciente al grupo de metalistería Fantaxias del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga ERE-JP.

De acuerdo a lo anterior, se tuvo en cuenta acciones de atención, promoción y prevención, orientadas al fortalecimiento de las capacidades del ser humano, permitiéndole adquirir destrezas para su próximo desempeño social, impactando el proceso de reintegro y la cultura de no reincidencia.

Para ello fue indispensable el trabajo en tres niveles: individual, grupal y familiar; mediante estrategias socioeducativas, facilitadoras de procesos autorreflexivos, el cuestionamiento y resignificación de vínculos, además de la promoción de actitudes personales favorables para el establecimiento de nuevas oportunidades, que le permiten al interno un adecuado afrontamiento de la estigmatización social y el rechazo colectivo, puesto que la sociedad los encasilla como personas que constituyen una amenaza social.

En el primer capítulo se encuentra la definición teórica y conceptual de la experiencia basada en el Enfoque de Habilidades Sociales y la Teoría de Redes, además de ciertos aportes conceptuales que ayudan a interpretar de manera más amplia la problemática de interés al presente trabajo.

En el segundo capítulo se realiza la contextualización de la experiencia y además, se lleva a cabo la una revisión de la legislación internacional, la normatividad nacional y las políticas sociales orientadas al tratamiento de los internos en los establecimientos penitenciarios del país, identificando de esta manera el interés tanto nacional como internacional en la atención a la población carcelaria.

Seguidamente, en el tercer capítulo se realiza la caracterización del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga ERE-JP, su misión y visión, objetivos, servicios y su fundamentación y cada uno de los programas orientados a mejorar la calidad de vida de los internos y al cumplimiento a la razón del tratamiento progresivo: la resocialización.

En el cuarto capítulo se desarrolla la experiencia como tal, se establecen los objetivos a cumplir, se describen las estrategias metodológicas desarrolladas y se presenta la información obtenida mediante la aplicación de diferentes técnicas de recolección de información. Además, se hace una síntesis de la manera en que se llevaron a cabo las actividades planteadas y la puesta en marcha del plan operativo, la efectividad y cohesión en el cumplimiento de cada uno de estos.

En el quinto capítulo se lleva a cabo la evaluación del proceso de intervención, tanto del rol del(a) Trabajador(a) Social, como de las herramientas, metodologías y métodos empleados, además del campo profesional en sí con sus alcances y limitantes.

En el capítulo siguiente, se plantea la propuesta de intervención elaborada a partir de la intervención profesional, la cual tiene como eje orientador el diseño de nuevas estrategias de intervención que permitan reorientar el accionar profesional de Trabajo Social, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país, a través de la sistematización de la experiencia desarrollada en la institución.

Finalmente, se realizan las conclusiones y recomendaciones al establecimiento, a la escuela de Trabajo Social y al desempeño de los profesionales en formación de Trabajo Social dentro del contexto penitenciario y carcelario, con miras a fortalecer las intervenciones en este campo de actuación profesional.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En un país como Colombia que actualmente se encuentra afligido por problemas sociales de diferente índole como producto de la crisis social, política y económica, la delincuencia ha tomado fuerza en los últimos años. Pese a la existencia de leyes particulares y de políticas que establecen la prevalencia de derechos, la dinámica social deja entrever que esta situación afecta a los grupos poblacionales que no cuentan con las herramientas necesarias para enfrentarlos, lo que resulta ser el reflejo particular de la realidad que se vive en el entorno familiar y social.

De acuerdo a la aparición del desacato y las infracciones a la ley, el Estado es el ente encargado de mantener el orden económico, social, cultural y político establecido. En cumplimiento de sus funciones, actúa como agente regulador y controlador de las normas y reglas, que los individuos deben asumir para mantener el orden social y su buen funcionamiento; es de esta manera, que el control se ejerce por medio de procesos de institucionalización en establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Por ende, la cárcel opera como institución correctiva para producir la normalización de las conductas desviadas; así mismo, hace referencia al espacio físico que es diseñado y construido para albergar a todos aquellos individuos considerados criminales o peligrosos para el resto de la sociedad, a fin de restablecer la armonía y equilibrio (mediante el cumplimiento de leyes y el ejercicio de acciones correctivas “resocialización”) con miras a prevenir futuras trasgresiones a la ley y normalizar el reintegro social.

El establecimiento penitenciario y carcelario es una red de carácter institucional, que al igual que la familia forma parte de un complejo de relaciones sociales, que funciona de manera autónoma e independiente, en el cual se establecen normas

propias, códigos de comunicación, donde cada uno de sus miembros cumple un rol establecido, adoptando por ende estilos de vida y un comportamiento particular.

El individuo que se enfrenta ante un escenario tan complejo como lo es la cárcel, inicia el proceso de **prisonalización** “proceso mediante el cual se produce la adopción, en mayor o menor grado, de las tradiciones, usos, costumbres y en general la cultura de la prisión, por parte de las personas privadas de la libertad”¹; enfrentándose ante una nueva experiencia que requiere de la adopción de un nuevo estilo de vida acorde al medio.

Como consecuencia, la permanencia prolongada en el contexto penitenciario, por ser una institución de carácter cerrado, genera afectaciones somáticas y psicosociales ocasionadas por el aislamiento, el comportamiento, la cognición y las emociones de las personas que allí ingresan en algún momento de su vida.

Entre las **consecuencias somáticas** se tienen las alteraciones sensoriales en la vista, olfato y audición, ocasionadas por las características del contexto como el hacinamiento, el ruido y el manejo de la espacialidad; el interno experimenta distorsión de la imagen corporal y fisionómica, alterando su capacidad de medir la distancia entre los límites del cuerpo y los del entorno; además desarrollan estados de estrés, ansiedad e introversión, de sensaciones de peligro y miedo, que impactan en mayor o menor medida a los sujetos institucionalizados.

Las **consecuencias psicosociales** que se presentan están relacionadas con la adaptación al entorno precario de la prisión, adoptando pautas de comportamiento; actitudes agresivas reforzadas por el dominio o sumisión en las

¹CONTRERAS, Claudia Patricia y FERNÁNDEZ, Trinidad. Documento Explicativo de las variables que identifican el riesgo para el tratamiento penitenciario en las personas condenadas en los establecimientos de reclusión a nivel nacional desde el Área de Trabajo Social. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

relaciones interpersonales, lo cual establece figuras de autoridad-obediencia y un lenguaje anormalizador, propio del contexto.

Es de resaltar dentro de las consecuencias que enfrenta el interno, la pérdida de vinculaciones afectivas y sociales que implica el aislamiento inmediato, donde las relaciones familiares e interpersonales se dan de manera restrictiva y limitada de acuerdo a las condiciones institucionales, experimentando la sensación de desamparo y aumentando la necesidad de afecto.

El ser humano como ser social por naturaleza en constante interrelación con su entorno y los demás individuos de la sociedad, necesita de ellos para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas; por tanto, mediante la aplicación del método de grupo, se fijan las acciones en el individuo para orientarlo en la obtención de sus posibilidades sociales, espirituales, físicas y culturales, buscando fortalecer dicho proceso.

1.1 ENFOQUE DE HABILIDADES SOCIALES

Es en este momento donde el enfoque de habilidades psicosociales para la vida toma importancia en la intervención de Trabajo Social en el contexto penitenciario. Este enfoque ha sido promovido por la Organización Mundial de la Salud.

Se conoce como habilidades psicosociales para la vida al enfoque educativo centrado en la enseñanza de diez destrezas que ayudan a afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria. Son de naturaleza psicosocial: pueden aplicarse en el área de las acciones personales, las relaciones sociales o las acciones para transformar el entorno a favor de la salud y el bienestar. Su esencia incluye tanto

el empoderamiento y la realización individual, como la lucha por los objetivos comunes.”²

Dichas habilidades contribuyen al crecimiento personal y social de las personas fortaleciendo sus competencias a través de la socialización con nuevas oportunidades de aprendizaje, con el objetivo de promover competencias psicosociales y favorecer el bienestar físico, mental y social, a través de la inclusión positiva y la prevención de riesgos psicosociales.

El propósito de este enfoque es la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas, que tienen relación con la manera en el que el ser humano maneja las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno social; el éxito de este enfoque radica en la aplicación de métodos y estrategias pedagógicas y participativas, en las que el aprendizaje parte de sus propias experiencias, intereses y necesidades específicas.

Desde esta perspectiva el ser humano aprende a intercambiar ideas con sus iguales, siendo capaz de discutir, reflexionar y colaborar con los demás; sobre los cambios en sus vidas, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para responder a las diferentes circunstancias necesarias para llevar a cabo un proyecto de vida digno que beneficie su proceso de reintegro social.

Dichas habilidades se clasifican en tres categorías, complementadas entre sí:

² MANTILLA CASTELLANOS, Leonardo; CHAHÍN PINZÓN, Iván Darío. Manual para aprenderlas y enseñarlas. Bilbao: Edex, 2006 (en línea). http://www.habilidadesparalavida.net/es/que_son_las_habilidades_para_la_vida.html (citado octubre 2011)

1.1.1 Habilidades sociales o interpersonales

Dentro de esta categoría se encuentran incluidas las siguientes habilidades: comunicación asertiva, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía; caracterizadas por la interacción con otras personas que permiten el desempeño exitoso del individuo en la sociedad. Hacen referencia a estas habilidades:

Empatía: Capacidad de ponerse en los zapatos del otro e imaginar cómo es la vida de esa persona a fin de comprender mejor las situaciones, acciones y reacciones ajenas.

Comunicación Asertiva: Es la habilidad de expresar con claridad y de forma adecuada, teniendo en cuenta el contexto y la cultura, los sentimientos, pensamientos o necesidades individuales. Un comportamiento asertivo implica tener todo esto en conjunto de manera que le permita al individuo alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptable.

Relaciones Interpersonales: Habilidad de establecer, conservar e interactuar con otras personas de forma positiva, así como dejar de lado aquellas relaciones que impiden el desarrollo personal.

1.1.2 Habilidades cognitivas

Estas habilidades están relacionadas con la “autoevaluación o la capacidad de reflexionar sobre el valor de las propias acciones y las cualidades de uno mismo y con los demás”³, las cuales abarcan un aspecto importante del ser

³ UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. Habilidades Cognitivas: La Universidad (en línea)
http://www.habilidadesparalavida.net/es/que_son_las_habilidades_para_la_vida.html.

humano, que implican un mayor desarrollo del conocimiento personal y la construcción de decisiones que favorezcan el bienestar personal.

Entre ellas se encuentran:

Conocimiento en sí mismo: Que permite identificar el carácter de cada uno, las fortalezas y debilidades, además facilita el conocimiento personal a través de la identificación de los momentos de tensión o preocupación y a su vez el desarrollo de empatía hacia los demás.

Toma de decisiones: permite evaluar las posibilidades de acuerdo a las necesidades y criterios, analizando detenidamente cada una de las consecuencias que conlleva las diferentes opciones, tanto en la vida del individuo como en la de los demás.

Solución de problemas y conflictos: está orientada a la búsqueda de soluciones más adecuadas ante un problema/conflicto, identificando las oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

Pensamiento creativo: mediante la utilización de procesos básicos del pensamiento para desarrollar e inventar nuevas ideas relacionadas con conceptos basados en la iniciativa y la razón.

Pensamiento crítico: es la habilidad de cuestionarse, replantearse y analizar objetivamente las situaciones existentes para llegar a conclusiones al respecto.

1.1.3 Habilidades para manejar las emociones

Estas habilidades permiten “reconocer los sentimientos y emociones de cada una de las personas y la de los demás, identificando como influyen en el comportamiento social y cuál es la forma de dar respuesta a las situaciones de la cotidianidad”⁴.

Las emociones son inherentes al ser humano y hacen parte de la vida cotidiana de los individuos, los cuales involucran un sentimiento en cada acción, ya sea positivo o negativo de acuerdo a la circunstancia que lo genera, entre las cuales se ubican:

Manejo de emociones y sentimientos: Es la habilidad de conocer los sentimientos y emociones propios y de los demás para ser conscientes de cómo influyen en el comportamiento social y a responder a ellos en forma apropiada.

Manejo de tensiones y estrés: permite reconocer las fuentes de estrés y sus efectos para desarrollar una mayor capacidad de respuesta y controlarlas; realizando acciones que reduzcan estas fuentes, mediante el cambio del entorno físico o de estilos de vida.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las interacciones sociales efectivas son un factor importante para funcionar de manera exitosa en los diferentes contextos en los cuales el individuo se desarrolla. Precisamente por la complejidad del proceso de prisionalización, es importante promover factores resilientes que le permitan al interno el desarrollo de potencialidades y habilidades sociales necesarias en las relaciones interpersonales durante el proceso y con el objetivo de facilitar su reintegro social.

⁴ Ibíd.

El fin último de este enfoque es mejorar la calidad de vida del sujeto aprovechando las capacidades físicas, intelectuales desarrollando en el individuo una actitud crítica frente al mundo y las dificultades que se le presentan, que le permita llevar a cabo su resignificación como persona en los niveles individual, social y familiar.

1.2 TEORÍA DE REDES SOCIALES.

Las **redes sociales** son vistas como una red de relaciones sociales y de soporte, que le brindan al individuo apoyo para superar las dificultades y lograr las metas ya sea a nivel individual o familiar.

Estas redes se encuentran conformadas por el sujeto, la familia, los amigos, las instituciones y la comunidad, como componentes con las que interactúa el ser humano; de esta forma son definidas como “constructos simbólicos que entretienen los sistemas y subsistemas humanos con el fin de satisfacer necesidades de diverso orden, entre las cuales, en el ámbito comunitario se destaca la solidaridad y apoyo emocional en torno a situaciones que se viven en común”⁵.

La familia como unidad básica, permite el establecimiento de relaciones más próximas entre sus integrantes, consolidándose entre ellos lazos de unión, afecto y apoyo para su sostenimiento; que le proporciona recursos emocionales, económicos, afectivos y sociales, ligados por el vínculo sanguíneo conformando así la **red primaria** del individuo, a partir de la cual se expanden a otros sistemas.

Los vínculos que el individuo establece en contextos comunitarios y sociales externos a la familia (amigos, vecinos, compañeros de trabajo o de estudio), en los que la proximidad y funcionalidad son determinadas por el grado de interés y participación del mismo, configuran la **red secundaria**; la persona inicia un

⁵ABELLO LLANOS, Raimundo; MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA GARCÍA, Omar. Redes sociales: Infancia, familia y comunidad. Universidad del Norte. Barranquilla: Uninorte.2003. Pág. 17.

proceso de fortalecimiento personal a partir de la interconexión con otros grupos sociales diferente a su familia, mediante la creación de espacios propios de aprendizaje y convivencia social.

Las **redes terciarias**, incluyen los vínculos establecidos con instituciones que a través de programas constituyen un apoyo para el individuo y su familia, ya sea para superar las dificultades presentadas o para mejorar niveles de calidad de vida, estas son definidas como “organizaciones gestadas y constituidas para cumplir objetivos específicos, que satisfagan las necesidades particulares del sistema usuario”⁶.

De acuerdo a lo anterior, es importante la identificación y fortalecimiento de las redes sociales de apoyo, primordialmente la familia, como principal proveedora de afectividad y acompañamiento en el proceso de prisionalización; además que, debido al reacomodamiento de su estructura y funciones al que se ve sometida al perder un miembro de su sistema, debe prepararse tanto al interno como a la familia para el reintegro de la persona y la adopción del rol que cumplía, logrando así una vinculación positiva a nivel familiar, social y laboral.

Habría que decir también, que un factor de gran influencia sobre la calidad de vida es precisamente el apoyo social, ocasionando efectos como disminución de sentimientos de aislamiento o exclusión, el aumento de recursos y actitudes que favorezcan su bienestar, los cuales se promueven mediante los intercambios con sus redes y el apoyo en sus diferentes dimensiones. Tanto que, es la red la que permite el protagonismo al individuo en la construcción de su independencia en la elaboración de sus proyectos y la potenciación de sus habilidades para la toma de decisiones que propicien su estabilidad personal.

⁶ PITTMAN III, F. Momentos decisivos: tratamiento de las familias en situaciones de crisis. Barcelona: Paidós; 1995.

Es así como la presencia de fenómenos como la prisionalización de un miembro de la familia, en especial cuando se trata del padre o la madre, incide en los cambios de las tipologías familiares, conllevando a la reformulación de los modelos tradicionales hacia modelos contemporáneos, en los cuales la característica principal es la “desnuclearización de la familia”⁷. Por ende, la red primaria cambia de composición y pone a prueba la capacidad de adaptación para llevar a cabo los cambios y ajustes requeridos en su funcionamiento, su estructura y sus objetivos o metas.

Es en este momento, en que el apoyo familiar y social favorece la aprehensión de habilidades y potencialidades sociales en los internos, que ante las distintas situaciones vividas durante del proceso de prisionalización le facilita el afrontamiento de los desafíos con seguridad, confianza y apoyo, se constituye en una condición propicia para fortalecer las relaciones con su entorno social y familiar.

En conclusión, el establecimiento penitenciario, el interno y su familia, deben comprenderse dentro de un complejo de relaciones sociales que hacen parte de una gran red de carácter cultural, económico y social, las cuales están sujetas a constantes cambios.

⁷ LOPEZ JARAMILLO, Olga Lucía. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 CONTEXTO GENERAL

En las sociedades contemporáneas se han consolidado acuerdos legales y normativos referentes a la atención de la población reclusa, que tienen como fin la garantía y cumplimiento de los derechos humanos, sirviendo éstos como base de orientación y actuación de los establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Sin embargo, hace algunos años se ha hecho evidente la aguda situación por la que atraviesa este sistema, constituyéndose la criminalidad como uno de los mayores problemas que enfrenta América Latina, resultado de las crisis económica, política y social experimentadas a lo largo de su historia, ante lo cual la cárcel se convierte en epicentro que refleja la realidad nacional.

Al ingresar un interno a la cárcel, éste puede hacerlo de dos formas: como una persona **sindicada** de haber cometido un hecho punible detenida preventivamente o como una persona **condenada**, sobre la cual cae la responsabilidad ya comprobada del delito. Por tanto, la permanencia de personas sindicadas sumado a quienes pagan condena por orden judicial, generan problemáticas de sobrepoblación en los establecimientos debido a su inadecuada infraestructura, escasez de mínimos vitales y vulneración de la integridad física y psíquica de la población reclusa.

De esta forma, la cárcel se convierte en un simple mecanismo de contención, represión y el principal sistema de control social, sin finalidad alguna que la **exclusión social** de los indeseables, que cuentan con limitadas oportunidades de educación y trabajo intramural que permitan formarlo y capacitarlo.

Todo ello da cuenta del análisis del fenómeno, más allá de la marginalidad y la pobreza, tal como lo expresa Avaría (2001)

“(…) entendiendo entonces la **exclusión social** como: “un debilitamiento o quiebre de los lazos (vínculos) que unen al individuo con la sociedad; lazos que permitirían a los individuos pertenecer a una sociedad o tener una identidad dentro de ésta, a partir de la cual se podría establecer una diferenciación marcada por el que los sujetos estén dentro o fuera. Estos lazos podrían ser de tres tipos, los funcionales, aquellos que permitirían la integración de los individuos al funcionamiento del sistema. Los sociales que incorporan a los individuos en grupos sociales, y los de tipo cultural que permiten que los individuos se integren a pautas de comportamiento de las sociedades”⁸.

El problema no es que el individuo robe, sino que esta conducta es el resultado de un proceso en el que están implicadas sus características personales, las de su medio ambiente, sus expectativas de futuro y la influencia de su entorno familiar o social que terminan condicionando su comportamiento delictivo.

De acuerdo a datos presentados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en su balance del comportamiento carcelario a marzo de 2012, la población reclusa es de “130 mil 614 personas privadas de las libertad (...). Los niveles de sobrepoblación carcelaria alcanzan en la actualidad el 39.5 por ciento, cifra que aumenta día a día; se señala que a 31 de diciembre de 2011 la tasa de hacinamiento era de 32.9%, y de acuerdo a los índices actuales se puede concluir que el incremento ha sido del 6.6%, equivalente a 5. 725 personas”⁹.

Cabe destacar, que la población carcelaria actual corresponde a la proyección realizada para el 2014 de los establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional, “para ese año se tenía presupuestado tener unos 111 mil internos y a

⁸ INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO. Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC. PDF. Pág. 33.

⁹[Disponible en]: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/sucesos/138418-cada-mes-dos-mil-862-personas-son-privadas-de-la-libertad-en-carceles>. Fecha de consulta Junio 08 de 2012)

hoy tenemos unos 118 mil. Las cárceles colombianas crecieron al 0,4 por ciento entre 2008 y 2010; en 2011 crecieron al 1,4 por ciento y para este año se prevé un crecimiento del 1,9 a 2,2 por ciento, pero en vez de disminuir, hay aumento de la población carcelaria.”¹⁰.

En términos de afectación económica, la cual tiene en cuenta los costos materiales y humanos, las penas privativas de la libertad representan para el Estado un gasto considerable, con lo que el sostenimiento de un interno en una cárcel cuesta entre un millón 350 mil pesos y un millón 500 mil pesos al mes; tales cifras permiten reflexionar a cerca de alternativas que ayuden a disminuir la problemática referida a la delincuencia y permitan mejorar el sistema carcelario.

Sumado a ésto, toma gran importancia la elaboración de políticas de Estado incluyentes, que permitan responder a las necesidades y exigencias de la población, con mejores oportunidades sociales y económicas para los grupos excluidos como resultado del vínculo entre desigualdad y violencia social, ligada a una política de prevención integral del delito y del desarrollo de mecanismos que potencialicen el ejercicio de habilidades sociales y productivas en los individuos.

Desde los establecimientos penitenciarios y carcelarios se ha llevado a cabo la formulación de programas de bienestar para los reclusos, el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los mismos, orientados a la prevención del delito a través de la resocialización y la atención integral al interno. Por consiguiente, es de esta manera que el plan de acciones y sistema de oportunidades privilegia el esfuerzo académico y productivo del recluso, en función de sus potencialidades individuales y sociales.

¹⁰[Disponible en]: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/160293-mientras-tengamos-hacinamiento-no-habra-resocializacion>. Fecha de consulta Junio 08 de 2012

2.2 MARCO LEGAL

A nivel internacional mediante tratados, convenios y declaraciones, se propende la protección integral, garantía y restitución de derechos de las personas privadas de su libertad en establecimientos carcelarios y penitenciarios, ratificados por diferentes naciones, entre los cuales se destacan:

- **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Naciones Unidas**¹¹ aprobada y proclamada por la asamblea general el 10 de Diciembre de 1948, la cual reconoce a los seres humanos libres e iguales en dignidad y derecho, sin distinción alguna que le genere discriminación social, garantizando su protección, derecho a la vida y la seguridad, prohibiendo las torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En el ámbito penitenciario le garantiza a toda persona acusada de delito, la presunción de inocencia hasta que se le halle culpabilidad, brindándole las garantías para su defensa y el derecho de ser oído públicamente y con justicia imparcial e independiente.
- **PRINCIPIOS BÁSICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS, NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**¹², celebrado en Ginebra en 1990, procura que se le garantice a los reclusos sus derechos humanos y libertades fundamentales, que conservan pese a su situación de privación de la libertad, reconociéndoles el derecho de participación en actividades culturales y educativas orientadas al desarrollo pleno de la personalidad humana.

¹¹ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 1948. [Disponible en]: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CLby-8q0560CFQxW7AodyW8X4w>. Fecha de consulta 06 Enero de 2012

¹² PRINCIPIOS BÁSICOS PAR EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS. Ginebra, 1990. [Disponible en]: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2007.pdf>. Fecha de consulta: 06 de Enero de 2012]

Así mismo, expresa que pese a su situación, ésta no sea causante de exclusión social sino que por el contrario, se considere a la persona parte activa de la sociedad, a través de la cooperación de organismos, la comunidad y las redes de apoyo, en pro de la rehabilitación social de estos.

Cada establecimiento penitenciario deberá contar con la colaboración de trabajadores sociales encargados de mantener y mejorar las relaciones del recluso con su familia y con los organismos sociales que puedan serle útiles, a través del desarrollo de gestiones y convenios institucionales, a fin de proteger los derechos y otras ventajas sociales de los reclusos.

La práctica de Trabajo Social efectuada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP; sujeta a trabajar bajo parámetros establecidos por la legislación colombiana tuvo como marco normativo la Constitución Política como norma de normas, la Ley 65 de 1993, el Decreto 3002 de 1997 y las Resoluciones 4105 y 7302 que dictan disposiciones acerca del funcionamiento, programas y servicios que ofrecen los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.**¹³

La carta magna es la reglamentación normativa que rige y orienta el diseño de planes, políticas y programas en el contexto nacional y base de toda actuación legislativa y jurídica, mediante la cual se estipulan los derechos y deberes de los habitantes del país y de los diferentes estamentos del Estado.

Así mismo y de acuerdo con la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, Colombia adopta el respeto por la vida, no acepta la pena de muerte, prohíbe la tortura, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes y parte del

¹³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991. Cuarta Edición, Editorial Leyer, 1994.

principio de libertad e igualdad ante la ley, que permite el goce de derechos y oportunidades sin discriminación alguna.

En el Artículo 42, define “La familia como núcleo fundamental de la sociedad”¹⁴ y de esta manera busca garantizar la primacía de igualdad de derechos de cada uno de sus integrantes y el debido cumplimiento de sus funciones, delegando al estado y la sociedad como organismos garantes de su protección integral.

- **LEY 65 de 1993¹⁵. Código Penitenciario y Carcelario.**

El presente código establece el derecho de igualdad, el respeto a la dignidad humana y los derechos humanos, prohíbe toda forma de violencia psíquica, física o moral y rechaza las torturas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

La finalidad del tratamiento penitenciario es la resocialización del individuo para mejorar las condiciones de su vida en libertad, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario, teniendo en cuenta las necesidades particulares del sujeto.

Para llevarse a cabo lo propuesto por el sistema progresivo y la respectiva clasificación del interno, se hace necesaria la actuación de grupos interdisciplinarios integrados por abogados, psiquiatras, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapeutas, antropólogos, sociólogos, criminólogos,

¹⁴Ibíd. Art. 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y de una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la Sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

¹⁵ GONZALEZ TRUJILLO, Rómulo. Código Nacional Penitenciario. Ley 65 de 1993. Colombia, Editorial Unión Ltda. P.2.

penitenciarios y miembros del cuerpo de vigilancia y custodia, abarcando las disciplinas necesarias para lograr la resocialización del individuo.

De igual manera, el código aprueba y regula las visitas familiares dentro del establecimiento lo cual busca brindar garantías para su cumplimiento conforme al artículo 42 de la constitución, bajo el entendido de que las prisiones deben acercarse a la realidad de quienes son internados en ellas, con el fin de contribuir en el proceso de resocialización.

- **DECRETO 3002 DE 1997¹⁶.**

De acuerdo a este decreto, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), debe diseñar programas concretos dirigidos a los postpenados con el propósito de implementarlos a fin de integrar al liberado, a la familia y a la sociedad.

En este sentido, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en sus lineamientos estratégicos presenta el marcado interés por desarrollar acciones tendientes a la rehabilitación social (hoy llamada integración social) como objetivo de dicho tratamiento. Una **integración interna** de acuerdo a la convivencia y a los programas que ofrece el establecimiento e igualmente una **integración externa** referida a la vinculación a la sociedad luego de cumplir su pena y recuperar su libertad, como mediadores del proceso y orientadores del interno en tanto logra su adaptación.

- **RESOLUCIÓN 7302, Noviembre 23 de 2005. Pautas para la atención Integral y el Tratamiento Penitenciario¹⁷**, emitida por el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, en uso de sus facultades legales.

¹⁶INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. RESOLUCION 7302-2005. [Disponible en]:http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46476/r_inpec_7302_2005.html. Fecha de consulta 07 de Enero de 2012

Esta resolución define el Tratamiento Penitenciario como el conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidad para construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal, que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperada su libertad.

Adicionalmente se establecen las funciones de la pena, entre las cuales se encuentra la prevención general, la prevención especial, la retribución, la reinserción social y la protección al condenado. Dentro de esta atención integral se tiene en cuenta la prestación de servicios esenciales y acciones protectoras a través de los servicios de salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso adecuado del tiempo libre, que minimicen los efectos del proceso y contribuyan al bienestar del interno.

¹⁷MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO (Colombia). Resolución 7302 de Noviembre 23 de 2005. Bogotá. 2005. [Disponible en]: http://www.minijusticia.gov.co/avance_juridico/resolucion/7302.pdf. Fecha de consulta 06 de Enero de 2012

3. CARÁCTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO.

En sus orígenes lo penitenciario en el contexto colombiano no desempeñaba la labor de control social, puesto que dicha labor era realizada por la religión, la familia y la sociedad.

Con el transcurrir del tiempo, las penitenciarías en el país adquirieron importancia en los años 30, a partir de los cambios en la concepción de estos establecimientos como dispositivos de control social, siendo la prisión el ente encargado de cumplir con dicha función.

Todo esto significó un auge en la construcción de diversas infraestructuras carcelarias y la expedición de las primeras normas sobre administración y organización de las mismas, que con el tiempo tomó diversas denominaciones y hoy se conoce como Código Penitenciario y Carcelario.

Las cárceles colombianas han tenido un desarrollo regular, debido a serias problemáticas en las prisiones y cuestionamiento de la gestión, lo que conllevó a la expedición de nuevas leyes para combatir el crimen, mediante la modernización del Sistema Penitenciario a través del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

“El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos, lo que debe conducir a desarrollar políticas penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de la pena como de la Institución.”¹⁸

Estructura Organizativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Gráfica 1. Organigrama del INPEC



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). [En línea] <http://www.inpec.gov.co> (consultado el 12 de Octubre de 2011).

¹⁸ Ibíd.

3.2 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE-JP

El Establecimiento Penitenciario¹⁹ de Mediana Seguridad y Carcelario²⁰ de Bucaramanga ERE²¹-JP²² “”, perteneciente a la regional Oriente como parte del Sistema Nacional del Instituto Penitenciario y Carcelario de Colombia INPEC, se encuentra ubicado en la Calle 45 No. 6 – 75 del Barrio Alfonso López, perteneciente a la Comuna 5 “García Rovira” de la Ciudad de Bucaramanga. La institución cuenta a la fecha con 2.816²³ internos en condición de sindicados o condenados.

Este establecimiento se encuentra distribuido de la siguiente manera: la parte administrativa integrada por las diversas subdirecciones y dependencias de acuerdo al organigrama general, este componente hace alusión al personal que trabaja en la prestación de sus servicios en dos aspectos: personal de la guardia de seguridad y vigilancia (auxiliares, dragoneantes, tenientes, cabos), y personal civil profesional que hace parte del equipo interdisciplinario de la oficina de reinserción social: Trabajo Social, psicología, docencia, medicina, nutrición, odontología, enfermería.

Un segundo componente es la parte interna, la cual hace referencia a la distribución de los internos por comunidades, teniendo en cuenta la tipificación del delito. Para ilustrar lo anterior, se presenta la siguiente tabla:

¹⁹ Establecimiento penitenciario: Referente al establecimiento que tiene bajo su vigilancia y protección a las personas que se encuentran condenadas por un delito y en las cuales se ejecuta la pena de prisión.

²⁰ Establecimiento carcelario: Referente al establecimiento de detención preventiva que tiene bajo su retención, vigilancia y protección de sindicados.

²¹ Reclusión Especial: referente a la comunidad cuyos internos son funcionarios de entidades gubernamentales como los funcionarios públicos, miembros de las fuerzas militares, etc.

²² Justicia y Paz: Porque está destinado un patio especial para la reclusión de miembros de grupos al margen de la ley “Guerrilla” que se acogen a esta ley.

²³ MONTAÑEZ MONSALVE, Xiomara. El otro mundo de la cárcel Modelo de Bucaramanga. En: Vanguardia .com. Bucaramanga. 1, Abril 2012.

Tabla 1. Estructura Demográfica de la población carcelaria

COMUNIDAD	CANTIDAD DE INTERNOS	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	DELITOS
2	813	Población en su mayoría joven en edades que oscilan entre los 18 a 45 años, de estratos socioeconómicos 1,2,3 y habitantes en situación de calle, bajo nivel educativo y con historial de reincidencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Hurto • Ley 30 • Lesiones Personales • Porte ilegal de armas • Secuestro • Homicidio
3 ^a	10	Compuesto por gays, travestis, bisexuales e intersexuales (LGBTI), población con condiciones excepcionales por su identidad sexual, consumo de SPA y portadores de VIH-SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> • Actos Sexuales • Ley 30 • Hurto
4	849	Población heterogénea compuesta por personas de todas las edades desde jóvenes hasta adultos mayores, de estratos 3 y 4.	<ul style="list-style-type: none"> • Hurto • Ley 30 • Homicidio • Secuestro • Porte ilegal de armas • Receptación • Concierto para delinquir
5	754	Comunidad compuesta por población heterogénea en cuanto a edades y estrato social, se caracteriza por tener la mayor cantidad de población con condición excepcional de adulto mayor y discapacitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos sexuales • Violencia intrafamiliar • Inasistencia alimentaria • Paramilitares • Porte ilegal de armas
6	221	Es la comunidad que alberga a exclusivamente los exparamilitares que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, población heterogénea, con ciertas condiciones de habitabilidad más óptimas, además de la prestación de programas e intervención profesional exclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos de lesa humanidad como secuestro, extorsión, homicidio, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, fabricación o porte de armas y prendas privativas de la fuerza pública
7	119	Internos de reclusión especial y a exfuncionarios públicos y gubernamentales como alcaldías, fuerzas militares, procuradurías, presos políticos, entre otros; población heterogénea en edad y con estratos socioeconómicos variantes entre el 3 y el 6.	<ul style="list-style-type: none"> • Concierto para delinquir • Detención arbitraria • Abuso de autoridad • Falsificación en documento público

Comunidad Terapéutica	50	Internos con edades que oscilan entre los 18 a 35 años, con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, en la comunidad se les brinda atención y tratamiento integral a quienes por méritos de comportamiento y compromiso al cambio se les permite ingresar a ella, en cuanto a la infraestructura de su patio se diferencia de las demás por su carácter de comunidad cerrada	<ul style="list-style-type: none"> • Hurto • Tráfico de estupefacientes • Violencia intrafamiliar • Entre otros...
TOTAL DE INTERNOS A LA FECHA: 2816			

Fuente: Autora, teniendo en cuenta datos suministrados por el comando de vigilancia.

Cabe resaltar que esta cifra en cuanto al total de internos cambia constantemente, teniendo en cuenta que es una población flotante debido al reporte de altas y bajas de personal. Estas siete comunidades son las que conforman el establecimiento penitenciario y carcelario de la ciudad de Bucaramanga.

3.2.1 Misión. Contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos.

3.2.2 Visión. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrado por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

3.2.3 Objetivos Institucionales

- Prestar atención básica a la población e internos y asistir su tratamiento, mejorar su bienestar orientados a la reinserción social en el marco de los Derechos Humanos.
- Garantizar la seguridad de los Establecimientos de Reclusión al tenor de la norma, fortaleciendo su tecnología, logística, aplicando los reglamentos institucionales.
- Fortalecer u modernizar la organización para la adecuada administración de la pena.
- Promover el cambio de actitud del talento humano a través de la capacitación y la actualización.

3.2.4 Servicios. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC tiene como fundamento de acción dos ejes centrales sobre los basa la prestación de sus servicios:

- Brindar seguridad y vigilancia a la población interna que ha cometido algún delito y cuya situación jurídica sea sindicado o condenado.
- Brindar los medios o las herramientas necesarias a las personas que se encuentran privadas de su libertad para que logren fortalecer y descubrir sus cualidades en pro de lograr un desarrollo integral durante su estadía carcelaria y por ende contribuir al reintegro positivo de la sociedad.

Así mismo el servicio se presta a través de programas sociales, psicológicos, productivos y de sanidad que permiten el mejoramiento de las condiciones de vida del interno, buscando así, la reducción de factores de riesgo y la potenciación de factores protectores.

3.3 SUBDIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL: TRABAJO SOCIAL.

De acuerdo al organigrama del EPMSC Bucaramanga, el profesional de Trabajo Social se encuentra ubicado dentro de la subdirección de reinserción social que está compuesta por un equipo transdisciplinario que trabaja en pro del bienestar y la atención integral del personal interno, articulándose de esta manera los diferentes programas requeridos para lograr la resocialización.

Trabajo social al interior del establecimiento tiene como objeto “lograr que las personas que se encuentran privadas de su libertad, sean sindicadas o condenadas, logren condiciones adecuadas de calidad de vida y alcancen su desarrollo integral a nivel individual, grupal y familiar”²⁴, para lo cual interviene desde diferentes dimensiones, con el fin de minimizar el riesgo mediante el “Plan de Acción y Sistema de Oportunidades - PASO”²⁵.

Las actividades adelantadas por el profesional son:

- **Valoración social:** mediante aplicación de la guía de entrevista de Trabajo Social para determinar el concepto emitido por el profesional, que permita ubicar al interno en los diferentes servicios y programas.
- **Atención social de caso:** orientación y atención social al interno y su familia, y elaboración del diagnóstico de la problemática familiar.
- **Atención social básica:** distribución y organización para la entrega de elementos básicos para el bienestar del interno, organización de campañas de registro y documentación del interno y su familia (reconocimiento de hijos),

²⁴ INEPC (1996). Sistema integral de tratamiento penitenciario: reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos. Bogotá: Imprenta Cárcel Picota, P. 22.

²⁵ Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO). Una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá. 2004.

protección a menores en alto riesgo, visitas de menores institucionalizados en el ICBF y otras instituciones, y visitas domiciliarias (72 horas, trabajo extramuros, libertad preparatoria y casos que lo ameriten).

- **Identificación de grupos:** realizar diagnósticos y caracterización de la población a intervenir para la confirmación de los grupos de interés.
- **Desarrollo de programas:** implementación, seguimiento y evaluación de los programas de acuerdo a los ejes temáticos emanados de la subdirección de tratamiento y desarrollo.
- **Diligenciamiento de instrumentos y formatos:** correspondientes al área; éstos deben ser firmados por la Trabajadora Social o en caso de no existir el profesional, por el coordinador de Tratamiento y Desarrollo del establecimiento.
- **Elaboración de alta:** esta actividad corresponde al registro que se realiza al interno al ingresar al establecimiento, que indaga sobre datos sociodemográficos y familiares de la persona.

En adición, el profesional de Trabajo Social está facultado para llevar a cabo acciones en los siguientes niveles:

- **Intervención Individual o de Caso:** se interviene desde el ámbito individual para que el sujeto sea quien genere cambios, buscando el mejoramiento de su calidad de vida y de su bienestar, fortaleciendo significativamente a la persona, a sus redes familiares y sociales.
- **Atención de Grupo:** es importante que se dé un adecuado proceso de socialización con su grupo de pares, con los cuales compartirá parte de su tiempo libre mientras dure su proceso de prisionalización, retroalimentando

vivencias, sentimientos y pensamientos, para fortalecer sus relaciones sociales.

- **Atención a la comunidad:** Para la cual es necesario que previo a la intervención, se haga un estudio social de la población que permita lograr que los miembros de dicha comunidad se conviertan en sujetos de cambio, conscientes de sus necesidades y aspiraciones, logrando su vinculación en la formulación y diseño de objetivos, generando el sentimiento de empoderamiento para continuar con procesos permanentes de promoción bajo su propia autonomía.
- **Atención en Familia:** Busca el fortalecimiento y mantenimiento de los vínculos entre la persona privada de su libertad y su familia, que se ven afectados debido al aislamiento, la extracción social y familiar ocasionados por el proceso de prisionalización, movilizándolo los recursos tanto del interno como de su sistema familiar hacia el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación de la unidad familiar.

3.4 PROGRAMAS

3.4.1 Plan de acción y sistema de oportunidades (PASO): programa transversal conformado por estrategias y herramientas diseñadas para lograr un desarrollo integral del interno, una adecuada adaptación y convivencia en sociedad, con miras a la reinserción en el contexto social, familiar y laboral.

El plan está compuesto por **tres fases** que son:

P.A.S.O Inicial – Alta Seguridad

Tiene como objetivo principal la sensibilización del interno con el fin de fortalecer sus capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades, a través de la vinculación a programas educativos y laborales, orientados a la introyección de estilos de vida y hábitos saludables, con el fin de lograr la adaptación y la evolución positiva del interno al interior del establecimiento.²⁶

P.A.S.O Medio – Mediana Seguridad

El objetivo en esta etapa es el “desarrollo de un óptimo desempeño ocupacional gracias a la implementación de escuelas de formación, mediante actividades formativas y productivas (talleres y actividades industriales)”,²⁷ buscando un óptimo desempeño ocupacional y el fortalecimiento de valores.

P.A.S.O Final – Mínima Seguridad

Su objetivo es “proporcionar al interno un espacio laboral que le permita adquirir pautas de convivencia y estrategias para afrontar adecuadamente su reinserción social, lo cual brinda un ambiente de sana convivencia, permitiendo la reestructuración positiva de la dinámica familiar para su próximo reencuentro”.²⁸

3.4.2 Programa de Atención Social²⁹

“El objetivo del programa es mejorar las condiciones y calidad de vida de internos e internas sindicados (as), imputados (as) y condenados (as) durante el tiempo de detención aproximándose a su bienestar social, no solo en la satisfacción de las necesidades básicas sino también en el desarrollo integral de la persona en sus dimensiones afectiva, cultural y social.”³⁰

Para la ejecución del programa se establecen los siguientes ejes de acción:

- **Eje prestacional:** este eje se orienta bajo un matiz asistencial, el cual busca la satisfacción de las necesidades básicas presentadas por el interno

²⁶Ibíd.

²⁷Ibíd.

²⁸Ibíd.

²⁹ Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Pautas programas de división de desarrollo social 2010. Pdf.

³⁰ Ibíd.

al enfrentarse al proceso de prisionalización. Dentro de las acciones pertinentes para el desarrollo de éste se encuentran: la provisión de satisfactores en pro del bienestar tales como útiles de aseo, cobijas, colchonetas, sábanas y sobre sábanas, además de las donaciones y recursos brindados por las Redes de apoyo social.

- **Eje promocional:** este eje utiliza estrategias informativas, de vinculación y orientación al interno frente a las diferentes áreas del establecimiento e instituciones de la red de apoyo social, con el propósito de enseñarle a utilizar los diferentes recursos, medios y servicios del contexto penitenciario, de acuerdo a sus dudas, problemáticas y necesidades, facilitando su adaptación al contexto penitenciario y carcelario.
- **Eje preventivo:** Este eje se desarrolla mediante actividades comunitarias a través de actividades lúdicas, culturales, artísticas, académicas y recreativas, que son desarrolladas de acuerdo al diagnóstico de necesidades de la población interna.
- **Eje de acompañamiento:** Este eje actúa desde el enfoque individual de profesionales en Trabajo Social, con el fin de resolver situaciones de contacto familiar, acompañamiento y facilitación del duelo ante la enfermedad o defunciones familiares y demás situaciones que se generan durante el proceso de prisionalización que demandan necesidades de actuación directa.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN

El grupo objeto de intervención se tomó teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos establecidos en las pautas del programa de división de desarrollo social 2010 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el cual está enfocado en acciones de atención a la población con condiciones excepcionales y grupo de internos próximos a recuperar su libertad.

Principalmente se trabajó con población que se encuentra ubicada en la etapa final del plan de acción y sistema de oportunidades (PASO), que goza de un espacio de formación y capacitación laboral que les permite adquirir destrezas en metalistería y como parte del **programa de preliberados**³¹.

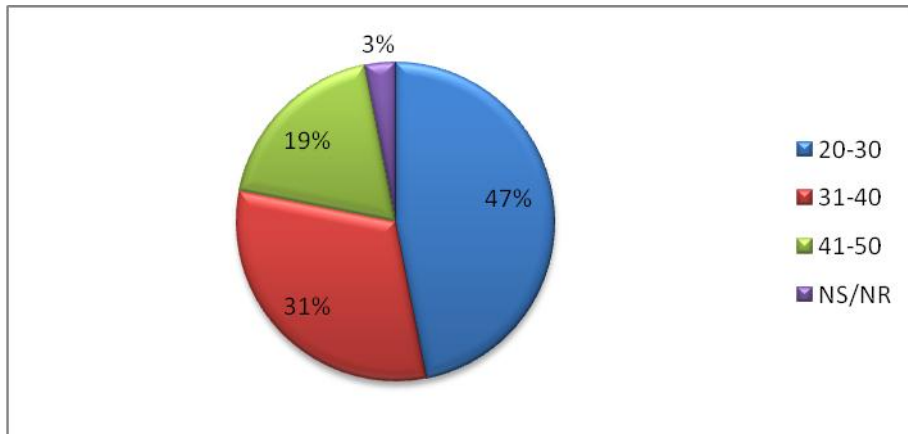
Con el propósito de tener una lectura sobre la población a intervenir se llevó a cabo:

1. Una encuesta estructurada con preguntas abiertas y cerradas, con el fin de obtener información sobre las dimensiones: sociodemográfica, tipología del delito, familiar, educativa, salud, laboral, política y social (ver formato de entrevista en el Anexo A).

Las características principales que se presentan a continuación corresponden a los resultados obtenidos de la aplicación de la entrevista estructurada:

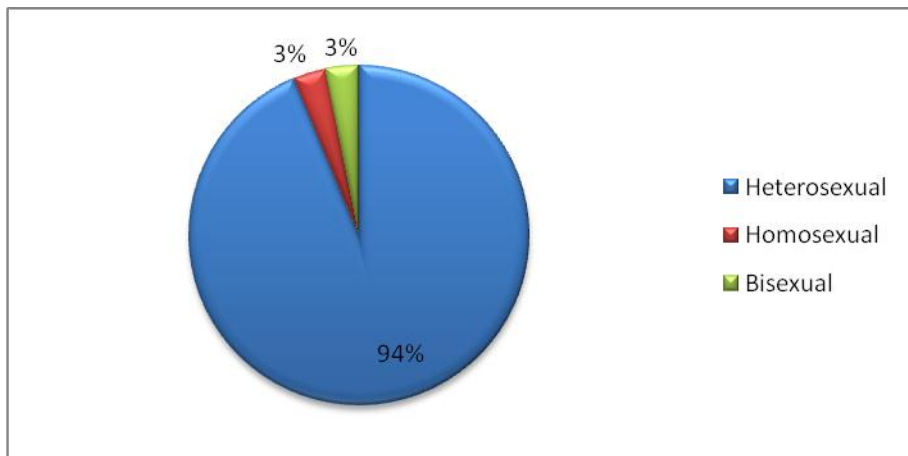
³¹ El programa de preliberados tiene como fin orientar y fortalecer en el interno sus habilidades sociales y destrezas ocupacionales articuladas a los vínculos familiares en la última etapa del tratamiento progresivo penitenciario, minimizando los factores de riesgo que puedan afectar el reintegro social positivo.

Gráfica 2. Edad de los internos



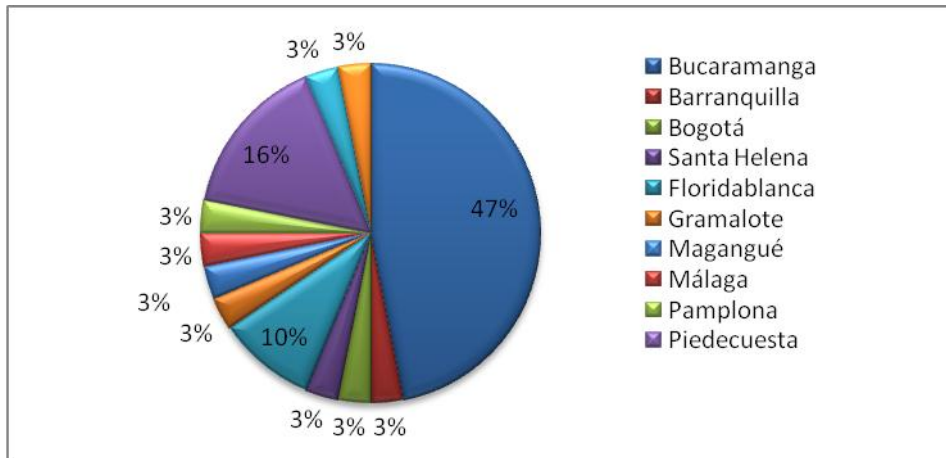
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 3. Identidad Sexual de los internos



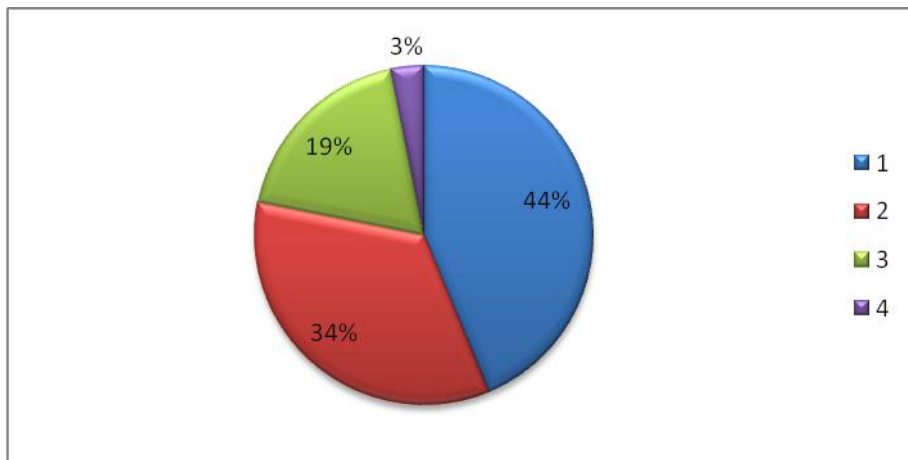
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 4. Lugar de Nacimiento de los internos



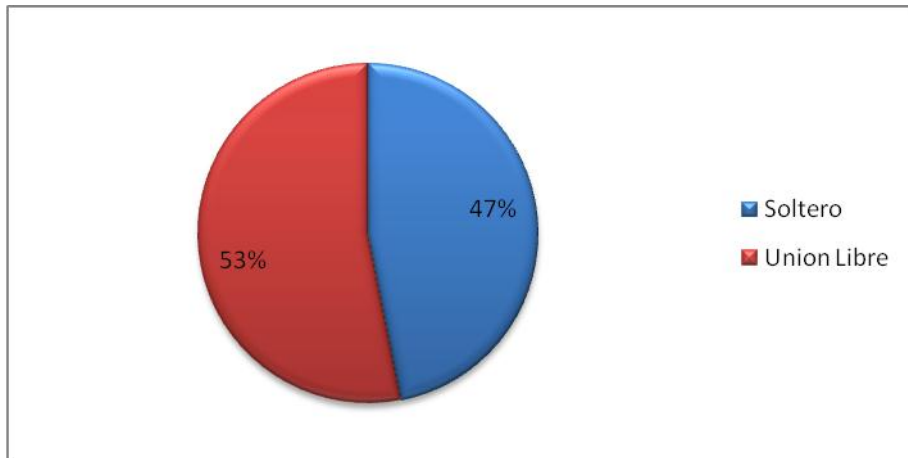
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 5. Estrato Social de los internos



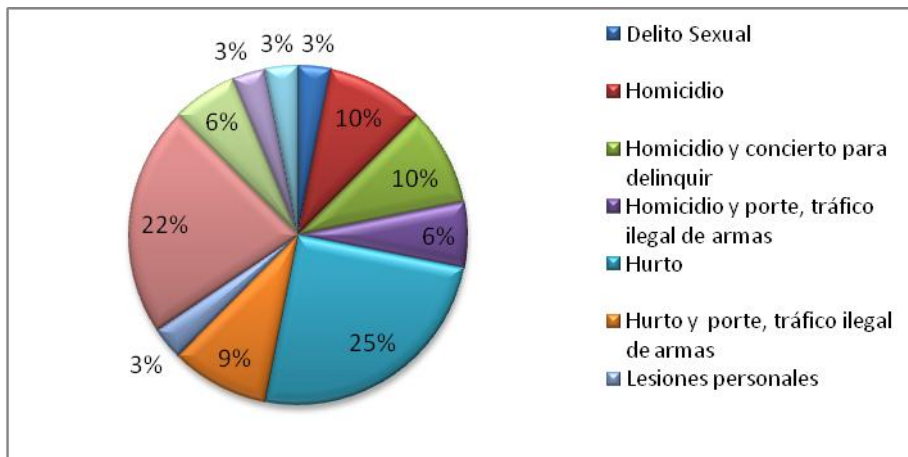
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 6. Estado Civil de los internos



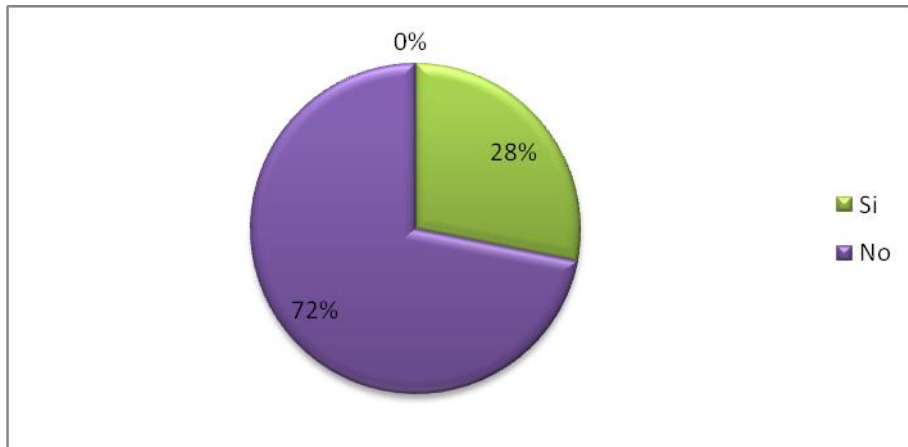
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 7. Delitos cometidos por los internos



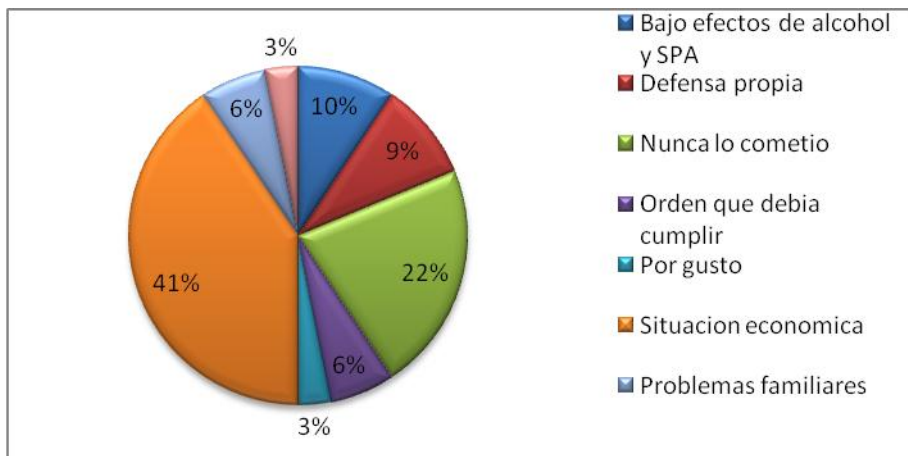
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 8. Reincidencia de los internos



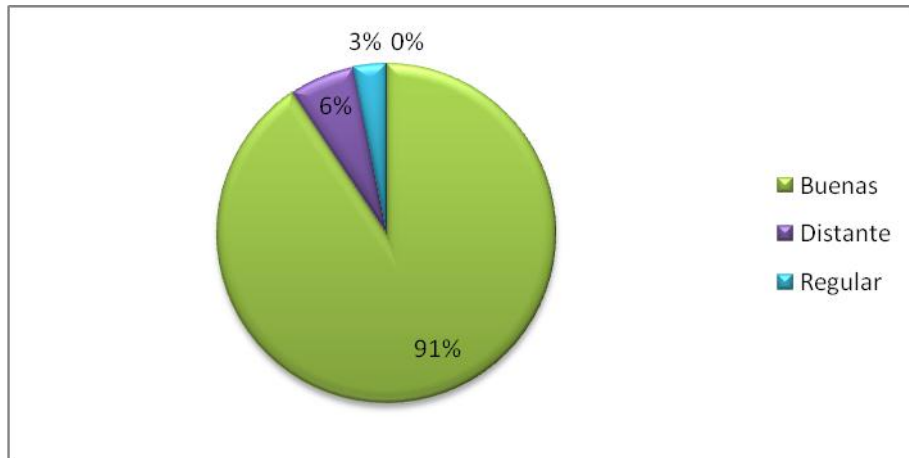
Fuente: Autora del Proyecto.

Gráfica 9. Razón del delito



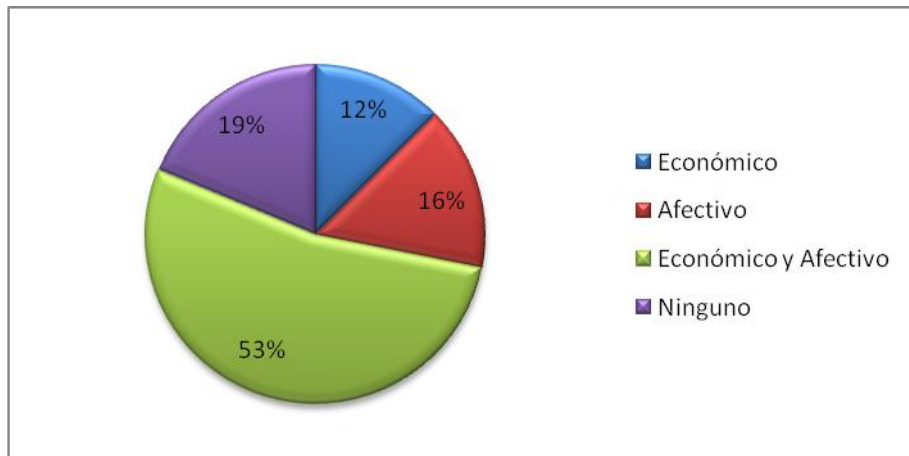
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 10. Relaciones Familiares de los internos



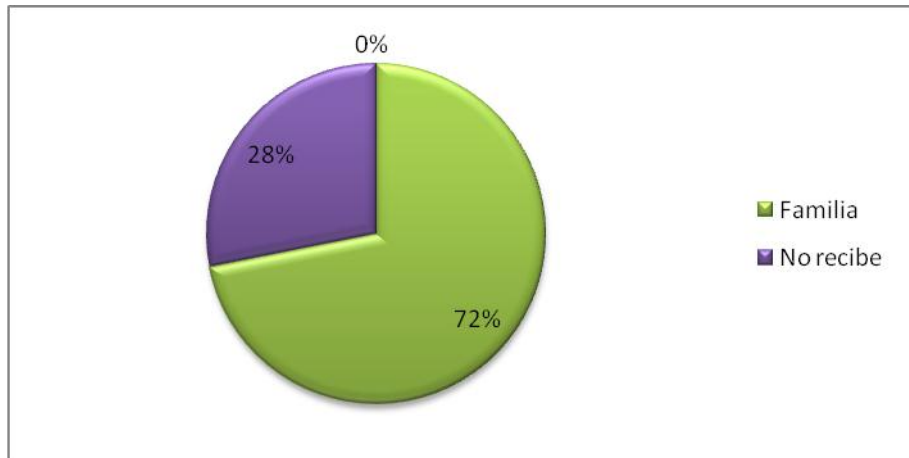
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 11. Tipo de apoyo recibido por los internos



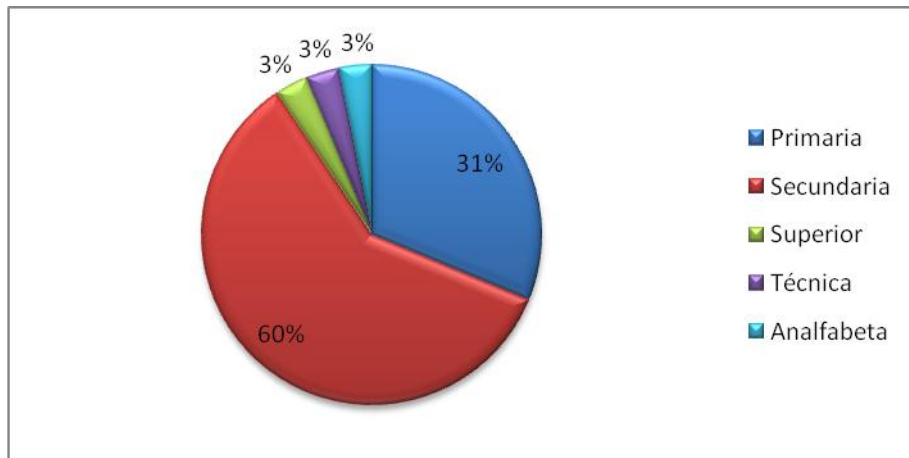
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 12. Visitas del interno



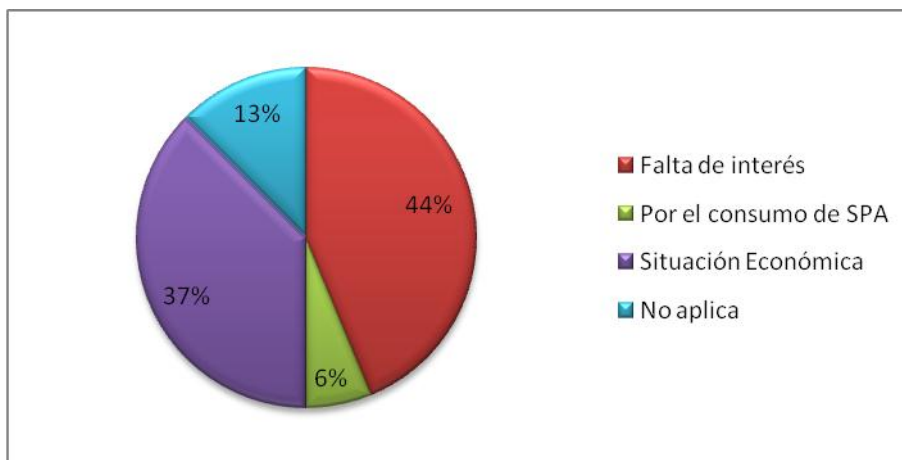
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 13. Escolaridad de los internos



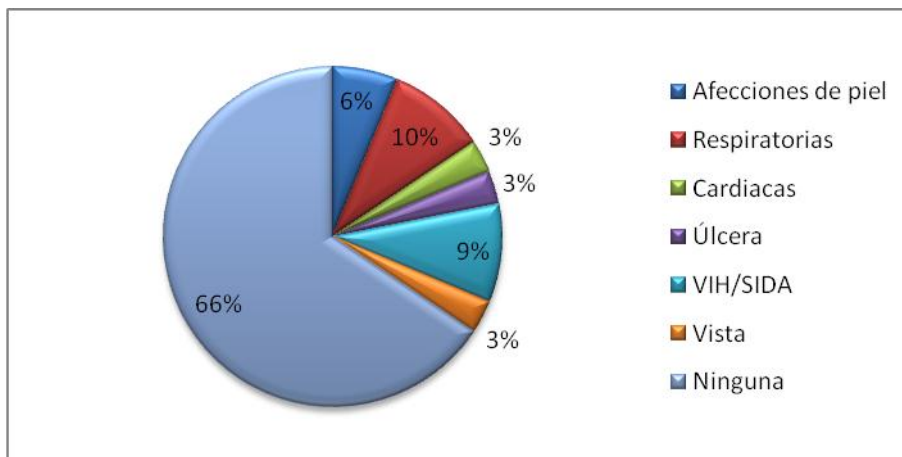
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 14. Deserción académica de los internos



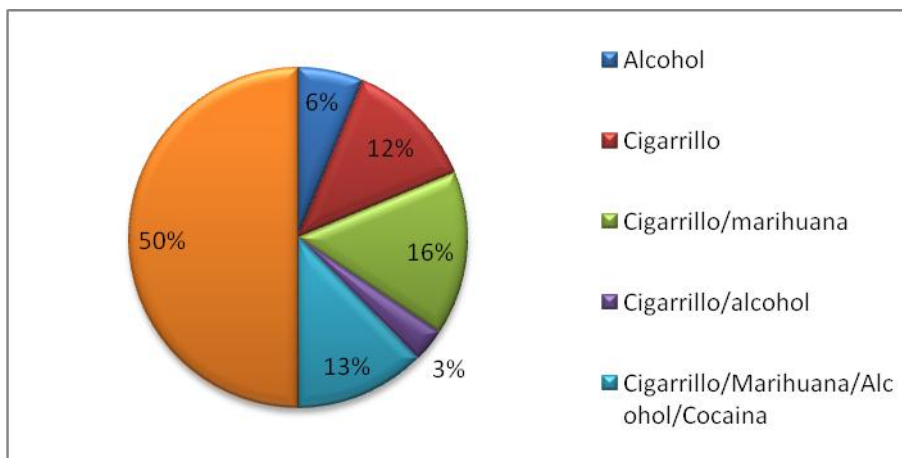
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 15. Estado de Salud de los internos



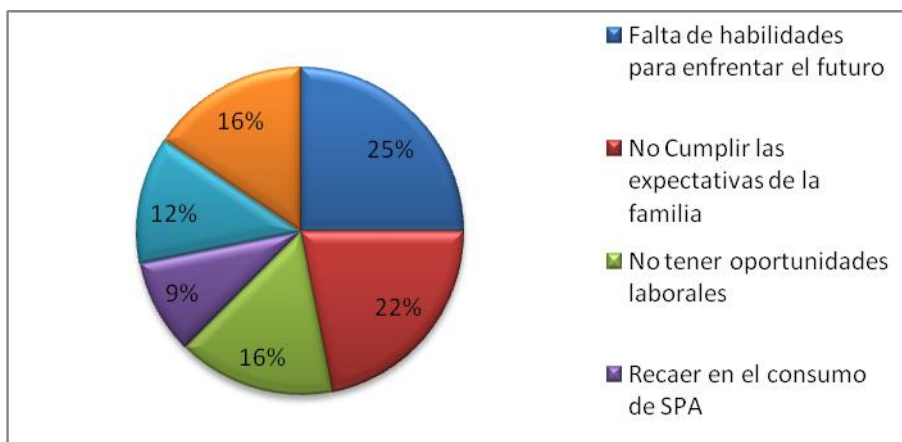
Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 16. Consumo de Sustancias Psicoactivas y Alcohólicas



Fuente: Autora del proyecto

Gráfica 17. Miedos ante el proceso de resocialización de los internos



Fuente: Autora del proyecto

Al analizar los resultados obtenidos de la aplicación de la entrevista, es importante destacar que la población que hace parte del grupo metalistería Fantaxias está conformada por 31 integrantes, procedentes de Bucaramanga, su área

metropolitana y diferentes ciudades del país, con un rango de edad que oscila entre los 20 a 50 años, y que se identifican sexualmente como heterosexuales, homosexuales y bisexuales.

A su vez, es un grupo que presenta condenas por delitos como hurto (que es el más común), porte de estupefacientes, homicidio, concierto para delinquir, lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, entre otros; el factor de reincidencia no es representativo en la población dado que son pocos los que han vivido el proceso nuevamente.

Para los internos, el delito está asociado a la situación económica, convirtiéndose en una forma de satisfacción de necesidades y un estilo de vida, al no contar con oportunidades educativas o laborales estables.

Las relaciones familiares son buenas aunque, es de resaltar que algunos internos no cuentan con un apoyo económico o afectivo; sin embargo, los acercamientos familiares que se presentan resultan significativos, pues mediante su apoyo constante le permiten al interno autogenerar estrategias de afrontamiento de las crisis y la superación de los problemas ocasionados por esta experiencia.

Es de anotar que algunos internos provienen de otras cárceles del país, lo cual genera una ruptura de vínculos, el entorpecimiento en el proceso de acompañamiento familiar y el condicionamiento en los acercamientos familiares de acuerdo a las normas del establecimiento.

El nivel educativo prevaleciente es el bachillerato, no obstante es importante resaltar que quienes no completaron sus estudios lo hicieron por razones tales como la falta de interés, la situación económica, el consumo de sustancias psicoactivas, situaciones que no les permitió continuar con su proceso formativo.

Un componente significativo de la población en materia de salud es la manifestación de enfermedades respiratorias, VIH/SIDA, afecciones de piel y enfermedades cardíacas, entre otras; que les ha generado complicaciones durante su estadía en la cárcel, precarizando aún más su situación.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, predominan el cigarrillo, marihuana, alcohol y cocaína, siendo las dos primeras las de mayor uso afectando el desempeño social y laboral del interno.

Ante las proximidad de recuperar su libertad, se presentan estados de crisis y ansiedad por el hecho de no poder cumplir con las expectativas generadas por la familia y la incapacidad de restablecer sus roles y responsabilidades.

Así mismo, ven su futuro condicionado por la falta de oportunidades laborales y el rechazo social que lleva consigo la experiencia de privación de la libertad, condiciones que son importantes para evitar la reincidencia; por lo tanto consideran importante contar con una red de apoyo familiar, social e institucional, que les brinde oportunidades y les permita cumplir sus deseos de cambio.

2. Una metodología participativa, para lo cual se contó con el grupo de internos de preliberados “Fantaxias” mediante técnicas como diálogos, entrevistas informales, semiestructuradas, intervenciones individuales, observación participante de su contexto, encuentros socioeducativos y de familia, los cuales permitieron hacer una identificación del grupo y sus necesidades.

Por ende, se toma como base el eje promocional, el cual busca generar espacios de desarrollo social y humano, donde el interno se convierte en agente constructor de cambio en búsqueda de su bienestar personal y social.

4.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA

Los avances logrados en materia de tratamiento penitenciario han sido posibles gracias a diversos factores favorables a nivel externo e interno. Dentro de los aspectos positivos que han permitido la optimización de los recursos, el logro de mayores y mejores resultados y el adecuado funcionamiento, en cuanto a los objetivos misionales del establecimiento, se encuentran:

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP, se rige bajo leyes, normas y decretos de la legislación colombiana que reglamentan su existencia, funcionamiento y los principios de intervención. A su vez, cuenta con un plan de acciones y sistema de oportunidades que busca fortalecer el tratamiento penitenciario, a través del diseño y aplicación de programas dirigidos a la población que le ofrecen a los internos atención y orientación a sus problemáticas personales, familiares y sociales.

De igual forma los convenios institucionales toman gran importancia y reconocimiento por su labor, gracias al apoyo de instituciones como la Alcaldía de Bucaramanga, entidades de pastoral social, entre otras; de las cuales se reciben aportes económicos y humanos para el desarrollo de los diferentes programas.

Para el establecimiento, es muy importante el convenio existente con la empresa de metalistería Fantaxias, que como forma de responsabilidad social instaló en la institución un taller, que les permite a los internos la participación en una actividad laboral productiva además del beneficio de redención de pena.

Algunas universidades como la Manuela Beltrán, la Pontificia Bolivariana, la Universidad de Santander y la Universidad Industrial de Santander mediante convenios de práctica profesional de Terapia Ocupacional, Psicología y de Trabajo

Social respectivamente, brindan apoyo en la atención, intervención y seguimiento en las diferentes áreas de acción a toda la población carcelaria.

A nivel interno, el establecimiento cuenta con una junta directiva, que le permite mantener una mejor organización con funciones específicas en cada nivel jerárquico; de igual manera, la implementación de programas dirigidos a la educación formal y capacitación laboral, permiten a los internos obtener una experiencia ocupacional como oportunidad futura de desenvolvimiento social.

Además de lo expuesto, cabe resaltar que la proximidad del equipo de reinserción social con la población beneficiaria, permite desarrollar y ejecutar de la mejor manera posible las estrategias socioeducativas. Esto, debido a que en muchos casos se les facilita la prestación de los servicios de manera rápida y oportuna.

Los procesos adelantados por las estudiantes en práctica cuentan siempre con el apoyo por parte de la dirección del Área de reinserción social y la dirección general del establecimiento; así mismo, la autonomía para la intervención y el desarrollo de actividades en pro de la población objeto, son respetadas y respaldadas con los recursos materiales y humanos disponibles.

Dentro de los aspectos desfavorables que obstaculizan los procesos se encuentran: la ausencia de programas gubernamentales que favorezcan el desarrollo de programas de reinserción social, laboral y de acompañamiento psicosocial al post-penado.

En consecuencia, la política penitenciaria dirigida al proceso de resocialización del individuo a través del sistema progresivo, devela los inadecuados e insuficientes medios utilizados para dar cumplimiento a tal fin, convirtiéndose en un proceso desarticulado, el cual no va dirigido a atender las causas reales de la reincidencia delincinencial.

Los profesionales de apoyo que intervienen diariamente en los diferentes programas son limitados y los cupos disponibles para procesos de formación, producción y capacitación laboral excluyen a muchos internos de la oportunidad de gozar del beneficio, teniendo en cuenta que la cantidad de internos que alberga el establecimiento es mayor al de su capacidad.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario dentro de sus funciones tiene la de brindar la seguridad al establecimiento, lo cual genera entorpecimiento del desarrollo de las actividades propuestas; por consiguiente, la excesiva función de control y vigilancia, hace que todo el proceso de intervención sea anticipadamente informado, mediante solicitudes de ingreso especiales, asignación de disponibles, autorizaciones y tramitología en general.

El establecimiento no cuenta con un espacio físico apto para el desarrollo de los encuentros grupales, por lo tanto estos se llevan a cabo en el taller de metalistería, bajo un ambiente inadecuado para dicho fin, debido a que allí se encuentran ubicados los materiales de trabajo de los internos.

El grupo de intervención está compuesto por internos de diferentes comunidades, lo que permite evidenciar que al interior existen débiles relaciones interpersonales, puesto que en el desarrollo de las actividades se trabaja de manera individual y de acuerdo a los intereses personales.

Como parte del descongestionamiento institucional constantemente se lleva a cabo movilización de internos por remisión a otras ciudades, lo cual genera abandono de los procesos adelantados y debilitamiento de las relaciones familiares y sociales, mediante la alteración de los roles desempeñados.

El anterior análisis denota la existencia de factores internos y externos en el contexto penitenciario, que deben y tienen la obligación de ser corregidos y aprovechados, a fin de superar toda limitación existente, lograr los objetivos del tratamiento progresivo y brindar soluciones que permitan mitigar la problemática de la delincuencia.

4.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Durante el proceso de intervención, a partir del diagnóstico elaborado y la aplicación de diferentes estrategias, se identificó el debilitamiento de los lazos afectivos, comunicativos y pérdida de habilidades sociales necesarias para la interacción en las relaciones familiares y sociales, debido al tiempo de privación de su libertad y la adaptación del individuo al medio carcelario.

4.4 PRONÓSTICO

Al no intervenir en el problema identificado, es posible afectar de manera significativa el proceso de resocialización, debido al conformismo ante situaciones críticas que impide la superación personal y limita las oportunidades familiares, lo que los convierte en sujetos pasivos, frente a los desafíos que se puedan presentar a lo largo del proceso de readaptación social y familiar.

4.4.1 Probable. El grupo de preliberados Fantaxias es visto como un espacio creado y dispuesto solamente para ejecutar actividades de redención de pena, para pasar el tiempo y recibir una retribución económica, sin la realización de un proceso de intervención y acompañamiento psicosocial que prepare al interno para su próximo reintegro social efectivo.

4.4.2 Factible. Fortalecer los procesos orientados a intervenciones grupales e individuales que permitan afianzar las relaciones familiares y sociales del interno con sus redes de apoyo, mediante la apropiación de las herramientas necesarias para la identificación y práctica de sus habilidades sociales y comunicativas, en pro de su proceso de resocialización.

4.4.3 Deseable. Grupo piloto de intervención que le apuesta a la capacitación y apropiación de conocimientos y habilidades para la interacción social, mediante un tratamiento penitenciario de calidad, que le permite al interno el protagonismo como agente constructor de su propio desarrollo.

4.4.4 Control del pronóstico: Es necesario fortalecer los procesos de atención, acompañamiento, información, orientación e intervención, a fin de mejorar el bienestar del interno a través de espacios de desarrollo social y humano, aprovechando las capacidades y potencialidades individuales para la construcción de proyectos de vida alternativos.

4.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El individuo institucionalizado en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP se enfrenta ante un proceso de abstracción de su contexto, en el cual su desempeño está condicionado por los roles que desempeña y la influencia que ejerce el grupo familiar y de pares en la adquisición de habilidades sociales, las cuales le confieren características particulares en las relaciones interpersonales.

Por consiguiente, el programa de atención social ha dedicado su esfuerzo a la capacitación de los internos (en proceso de prelibertad) en temas laborales y educativos, sin ahondar en el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y

destrezas que le permitan al individuo de manera autónoma el diseño de proyectos de vida alternativos y la adquisición de pautas de comportamiento favorables para su convivencia en sociedad.

En adición a ésto, cabe resaltar que cuando la persona llega al establecimiento de reclusión experimenta ciertas consecuencias negativas que influyen en la capacidad de afrontamiento del proceso; dichas situaciones son: la ruptura de lazos afectivos y de comunicación, la pérdida de habilidades sociales, baja autoestima, conductas conflictivas y agresivas, dificultad en el manejo de situaciones que le permitan sobreponerse ante el conflicto y la carencia de un plan de vida con metas claras, por citar algunas.

Por tal razón, la importancia de este proyecto radica en el fortalecimiento de habilidades y potencialidades sociales que permiten la generación y apropiación de actitudes personales favorables para el establecimiento de nuevas oportunidades, a través de procesos comunicativos y reflexivos.

Lo anteriormente expuesto, le permite al interno ser el protagonista y agente constructor de cambio, mediante su compromiso con una opción de vida alternativa como parte importante del proceso de resocialización.

4.6 OBJETIVOS

4.6.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo del proceso de formación integral del interno, mediante procesos socioeducativos con el fin de adquirir y desarrollar habilidades sociales que le permitan el adecuado manejo de situaciones adversas y conflictivas,

mejorando su calidad de vida, el fortalecimiento de sus redes de apoyo, la reconstrucción del proyecto de vida y su reinserción social y familiar.

4.6.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el programa preliberados Fantaxias mediante procesos formativos que permitan el reconocimiento de sus integrantes y el desarrollo de habilidades sociales favoreciendo las relaciones interpersonales, a través de la interacción grupal y el desarrollo de actividades colectivas.
- Crear espacios participativos que permitan la identificación de las capacidades y potencialidades sociales, cognitivas y emocionales, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del entorno socio-familiar ocasionados por el proceso de prisionalización.
- Brindar acompañamiento psicosocial al grupo de preliberados, mediante la atención e intervención en los ejes asistencial, prestacional y promocional, con el fin de suplir las necesidades y mejorar las condiciones de habitabilidad del interno en el establecimiento.

4.7 PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico estuvo enmarcado por el modelo socioeducativo y la **atención psicosocial**³², los cuales contemplan estrategias educativas y de

³²Consiste en brindar apoyo y orientar al individuo para fortalecer el ser, partiendo de su individualidad y de las relaciones que establece con la familia, con el entorno social y natural para incidir positivamente en su calidad de vida, por tanto mediante esta atención se busca fortalecer los procesos de acompañamiento personal y familiar, con el fin de proporcionarles herramientas para restablecer su capacidad de afrontamiento y desarrollo psicológico, funcional y social, de manera que puedan retomar o reestructurar su proyecto de vida.

acompañamiento, para la promoción de conductas favorables que contribuyan al fortalecimiento de las habilidades sociales, el mejoramiento de la calidad de vida y las relaciones interno-familia, mediante la identificación de redes de apoyo y la consolidación de la organización grupal.

Además, se llevaron a cabo acciones de orientación individual y grupal, de acuerdo a los problemas y necesidades identificados, tomándose como ejes de intervención la atención, promoción y prevención, en el fortalecimiento de habilidades sociales e integración familiar; reconociéndose las capacidades del ser humano para adquirir destrezas necesarias en su desempeño inmediato (con el grupo) y próximo (familia-sociedad).

4.8 PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Fortalecer el programa preliberados Fantaxias mediante procesos formativos que permitan el reconocimiento de sus integrantes y el desarrollo de habilidades sociales favoreciendo las relaciones interpersonales, a través de la interacción grupal y el desarrollo de actividades colectivas.					
ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Selección de la población objeto de intervención.	Determinar la población de internos que conformarán el grupo objeto de trabajo.	Conformar un (1) grupo de intervención de acuerdo a las necesidades presentadas en la institución.	Número de grupos de intervención conformados.	Mediante la observación participante de los diferentes grupos de interés como talleres, inducción y Fantaxias, se selecciona el grupo de intervención de acuerdo a las necesidades identificadas.	Trabajadora Social de la institución. Profesional de Trabajo Social en formación Equipo de reinserción social Documentos
Información y reunión de la profesional en formación de Trabajo Social con el grupo de Metalistería Fantaxias.	Propiciar espacios de diálogo con el fin de informar a los internos los propósitos del proyecto y las ventajas en su ejecución.	Lograr que el 100% de internos se vinculen al proceso, generando sentimiento de pertenencia y reconocimiento con el grupo	Número de Internos asistentes/ Número total de internos de metalistería x 100%	Socialización grupal. Intervenciones dirigidas. Registro escrito de las necesidades.	Profesional de Trabajo Social en formación. Material de apoyo para el desarrollo de las actividades. Espacio físico. Internos de Fantaxias.
Revisión de fuentes de información indirecta sobre los internos.	Interpretar la información del interno contenida en el sistema de registro integral del establecimiento	Lograr la interpretación del 100% de la información.	Número de consultas realizadas en el sistema.	Seguimiento del interno en el sistema, que permita conocer características generales de cada uno mediante el análisis de datos, así como la identificación fotográfica previa.	Profesional de Trabajo Social en Formación. SISIPEC WEB Computador

Aplicación de encuestas a internos pertenecientes al grupo de metalistería Fantasías	Conocer características sociodemográficos, educativos, familiares, de salud, políticos, laborales, del delito y de relaciones familiares.	Aplicar el instrumento a un 100% de los internos pertenecientes al grupo metalistería.	Número de internos encuestados / Número Total de internos pertenecientes al grupo x 100%	Aplicación de entrevista individual, mediante el acompañamiento en el diligenciamiento de la misma.	Papelería y fotocopias
Encuentros Socioeducativos y formativos con los internos de metalistería Fantasías	Sensibilizar al grupo ante las situaciones generadoras de buenas relaciones interpersonales y el fortalecimiento del trabajo en equipo.	Lograr que los internos identifiquen los elementos indispensables para el fortalecimiento de estos componentes.	Número de encuentros realizados / Total de encuentros programados.	Desarrollo de actividades ludicoreflexivas sobre la importancia del trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, la comunicación, la empatía y cohesión grupal.	Profesionales de Trabajo Social en formación. Material didáctico, palería, lapiceros, expógrafos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Crear espacios participativos que permitan la identificación de las capacidades y potencialidades sociales, cognitivas y emocionales, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del entorno socio-familiar ocasionados por el proceso de prisionalización					
ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Elaboración y revisión de la matriz DOFA aplicada al contexto familiar.	Orientar el proceso de identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas a nivel familiar por parte del interno.	Elaborar un (1) análisis situacional de las matrices, priorizando las características particulares, incentivando procesos de cambio	Número de matrices DOFA elaboradas y analizadas/ Número de internos que pertenecen al grupo.	Orientación grupal sobre las indicaciones, diligenciamiento de fichas DOFA, identificación de prioridades, elaboración de estrategias de mejora y socialización.	Fichas de matriz DOFA Lapiceros Profesionales de Trabajo Social en formación.

Educación no formal al interno sobre temáticas de familia.	Fortalecer en el interno el concepto de familia, las tipologías familiares y la importancia de esta en todos los procesos vitales	Realizar 2 talleres que refuercen el valor fundamental de la familia en el proceso de resocialización	Número de talleres realizados/Numero de talleres planeados	Aplicación de Talleres socioeducativos promocionales.	Profesional de Trabajo Social en formación.
Acercamiento Profesional de Trabajo Social en formación- familia. Encuentro extra-mural	Presentar a la familia el programa de acompañamiento que se está llevando a cabo con los internos.	Lograr acercamiento Profesional de Trabajo Social en formación con 32 familias de los internos, logrando evaluar el clima afectivo y de relaciones familiares.	Número de acercamientos realizados / Número de acercamientos planeados	Taller lúdico reflexivo.	Profesional de Trabajo Social en Formación. Familias asistentes Profesional de Trabajo Social de la institución Refrigerios Material Didáctico
Acercamiento Familia – Interno Encuentro Intramural	Reconocer al interno el proceso formativo llevado a cabo con compromiso y dedicación, vinculando a las familias y al interno.	Establecer 1 acercamientos familia-interno que permitan el establecimiento en conjunto de compromisos	Número de acercamientos familiares realizados / Número de acercamientos planeados	Taller lúdico reflexivo	Profesional de Trabajo Social en Formación. Familias asistentes Profesional de Trabajo Social de la institución Refrigerios Material Didáctico

<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO ESPECIFICO 3: Brindar acompañamiento psicosocial al grupo de preliberados, mediante la atención e intervención en los ejes asistencial, prestacional y promocional, con el fin de suplir las necesidades y mejorar las condiciones de habitabilidad del interno en el establecimiento. 					
ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Atención individual de caso	Hacer seguimiento al interno durante el proceso de intervención	Brindar al 100% de los internos de Fantaxias acompañamiento y apoyo psicosocial	Número de atenciones de caso realizadas / Número de atenciones planeadas x100%	Intervención individual.	Profesional de Trabajo Social en formación. Internos de Fantaxias.
Recepción de inquietudes de trámites jurídicos, beneficios administrativos y orientaciones en general.	Orientar al interno en el proceso de elaboración de solicitudes de diferente índole, formándolo como persona titular de derechos.	Capacitar al 100% de los internos para la elaboración de trámites y solicitudes formales.	Número de internos capacitados / Número total de solicitudes x 100%	Educación no formal. Entrevistas no estructuradas	Profesional de Trabajo Social en formación. Internos de Fantaxias.

Tabla 2. Cronograma del proceso de intervención

FASES \ MESES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	Ubicación Institucional	█	█	█	█											
Diagnóstico				█	█	█	█	█								
Planeación					█	█	█	█	█	█	█	█				
Ejecución			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
Evaluación													█	█	█	█

Fuente: Autora

4.9 EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La intervención se llevó a cabo en el periodo comprendido de octubre de 2011 a enero de 2012, enmarcada dentro de las pautas de atención social relacionadas con la atención integral al interno y sus familias y el desarrollo de habilidades sociales ante lo cual el individuo se identifica como agente de cambio y edificador de su bienestar.

Igualmente, se unieron esfuerzos por la restitución de derechos y el fortalecimiento del grupo como ambiente propicio para el cambio individual bajo un contexto de interacción social; así mismo, se logró identificar algunos aspectos favorables de

la dinámica individual, grupal y familiar con el propósito de fortalecerlos para que el individuo logre su proceso de resocialización social.

En relación al primer objetivo de práctica **“Fortalecer el programa preliberados Fantaxias mediante procesos formativos que permitan el reconocimiento de sus integrantes y el desarrollo de habilidades sociales favoreciendo las relaciones interpersonales, a través de la interacción grupal y el desarrollo de actividades colectivas”**, se logró realizar lo siguiente:

- Selección de la población objeto de intervención:

Para llevar a cabo este proceso se hizo un análisis riguroso sobre las necesidades de la población del establecimiento penitenciario y carcelario, como también de los anteriores procesos de intervención llevados a cabo por profesionales en formación de Trabajo Social. En éstos se evidencia el acompañamiento constante de los profesionales pero los procesos no han tenido continuidad, por la diversidad de grupos poblacionales que requieren de intervenciones y acompañamiento psicosocial.

Para ésto se tuvo en cuenta la observación participante de la profesional en práctica sobre los diversos grupos de interés, las pautas de atención social y las orientaciones dadas por la Trabajadora Social del Establecimiento, determinando que el grupo con el cual se llevaría a cabo el acompañamiento psicosocial sería los internos ubicados en la actividad de metalistería Fantaxias, que se encontraban en la etapa de prelibertad.

- Información y reunión de la profesional en formación de Trabajo Social con el grupo de Fantaxias:

Se logró entre la profesional y los internos el establecimiento del día y la hora destinados para la realización de los encuentros, seleccionándose por votación los días lunes de cada semana a las 8a.m; puesto que, los internos argumentaron que era el día más indicado por ser inicio de semana y la primera hora del día antes de que ellos se ocuparan en actividades de fundición y pulición de las piezas que allí se fabrican.

Se llevó a cabo el primer acercamiento de la practicante al grupo, lo que permitió conocer de cerca la población sujeto de intervención y el reconocimiento de las necesidades y expectativas frente a la propuesta de intervención; Mediante la actividad de “Mi tesoro más valioso” se llevó a cabo la presentación de cada uno de los integrantes del grupo y se generó un espacio apto para la expresión de emociones y sentimientos (Ver Anexo 1)

Mediante esta actividad, los internos reconocieron el apoyo y el valor que le brindan familiares y amigos; a su vez, se llevaron a cabo reflexiones en torno a la importancia de reconocerse como un grupo, que les permite compartir ciertas situaciones superando el ámbito laboral, mediante la interacción y el desarrollo de actividades colectivas, generándose sentido de pertenencia a partir de los intereses y expectativas construidas en conjunto.

- Revisión de Fuentes de información indirecta sobre los internos

A partir de la necesidad de obtener información del grupo objeto de intervención, a través de 32 visitas al SISIPPEC WEB³³, se logró hacer un reconocimiento inicial de

³³Sistema Integral de Sistematización del Sistema Penitenciario y Carcelario en el cual se registra y almacena

los internos, conociéndose datos sociodemográficos como nombre, edad, estado civil, condición jurídica, si era reincidente o no, tipificación del delito cometido y por ende su respectiva clasificación en la respectiva comunidad. Teniendo en cuenta la información brindada de manera detallada, fue posible la elaboración de un diagnóstico inicial a partir de la exploración realizada

- Aplicación de encuestas a internos pertenecientes al grupo de intervención.

A través de la metodología de grupo se propiciaron encuentros diarios con internos pertenecientes al grupo de preliberados, que permitió la aplicación del instrumento de caracterización (Ver anexo 2), revelando datos sociodemográficos, educativos, familiares, de salud, políticos, laborales, del delito y de relaciones familiares, logrando la identificación de las características particulares de cada interno a fortalecer y aquellos factores de riesgo para modificar.

Gracias al instrumento de recolección se logró aplicar el instrumento a 32 internos, consolidándose el diagnóstico final con información obtenida, empleándose una metodología participativa, mediante la aplicación de técnicas como diálogos, entrevistas informales, semiestructuradas, intervenciones individuales con los internos, observación participante de su contexto.

- Encuentros socioeducativos y formativos con los internos de metalistería Fantaxias.

Se llevó a cabo mediante sesiones continuas de grupo para socializar temáticas referentes al tema del fortalecimiento del grupo y la evolución de éste. En total se realizaron 5 encuentros, los cuales estuvieron a cargo de la Profesional de Trabajo Social en formación. Este proceso logró enriquecer profesionalmente y

la información del INPEC, referente a la identificación de los internos en todos los establecimientos de reclusión del orden nacional.

personalmente la experiencia, debido al acercamiento ante problemáticas sociales emergentes de carácter estructural pero con consecuencias a nivel individual, familiar y social.

En el primer encuentro se llevó a cabo la socialización de la temática de las relaciones interpersonales, que permitió una mayor interacción entre sus miembros, lográndose desarrollar en los internos actitudes positivas y deseables en el manejo de las interacciones con sus compañeros de taller, para lo cual, mediante un folleto.

Todo esto, como estrategia de fortalecimiento del sentimiento de grupo, dado que, los internos veían el espacio de Fantaxias sólo como una manera de redención de pena, además de la ocupación del tiempo y como una forma de generar ingresos, sin mostrar interés por el otro.

En el segundo encuentro se trabajaron temáticas sobre trabajo en equipo, comunicación asertiva y empatía de manera articulada, que fueron de gran importancia para el grupo, reflejado en el mejoramiento de la interacción con los otros. La metodología llevada a cabo fue lúdico reflexiva mediante la proyección de dos videos que reforzaron los temas tratados.

Como resultados de este encuentro los internos reflexionaron sobre la importancia del trabajo en equipo, la empatía y la comunicación asertiva; a su vez, la utilidad de estas habilidades en las diferentes dimensiones la vida cotidiana.

Por lo tanto, estos elementos fueron desarrollados por los internos que buscaron interactuar con los demás compañeros a través del sociodrama, que fue una técnica alternativa, que permitió la expresión de sentimientos y la desinhibición grupal, generándose un ambiente de mayor confianza y favorable al desarrollo de la actividad y a la apropiación de dichos conocimientos.

Como es un grupo netamente masculino, se presentaron dificultades en los muchachos al momento de expresar los sentimientos, pues tienen concepciones machistas muy marcadas, de acuerdo a los patrones culturales que estos presentaban. En la elaboración de la “SopiFantaxias” se evidenciaron actitudes de trabajo en equipo, comunicación fluida y un marcado interés porque todos los miembros de los subgrupos participaran de la actividad e hicieran aportes significativos al desarrollo de la misma.

La aplicación de estas dos técnicas permitió generar procesos reflexivos en torno a la importancia de aprender a tener en cuenta al otro, reconociéndolo y reconociéndose como parte de un grupo, de una red de relaciones sociales con la cual se interactúa diariamente.

En el tercer encuentro se trataron temas sobre el autoconcepto que tiene cada individuo sobre sí mismo, dinamizando de esta manera el reconocimiento sobre el sentido de su vida, de manera tal que se llevaron a cabo procesos reflexivos y propositivos sobre el proyecto de vida luego de su salida en libertad y por supuesto de las habilidades y competencias necesarias para llevarlo a cabo.

Estos espacios permitieron el desarrollo de habilidades y la búsqueda de alternativas para lograr su bienestar emocional, mejorando en ellos el reconocimiento de sus potencialidades como seres humanos. De esta manera se logró la elaboración de conceptos desarrollados por los internos sobre: autoimagen, autoestima y autocompromiso, logrando la elaboración de un esquema integrado por estos tres componentes que le permitieron al interno la identificación y potenciación de sus cualidades, defectos y capacidades.

De la anterior experiencia se obtuvieron resultados positivos para el interno, mediante el aprendizaje de conceptos básicos, que al conocerlos, le permite

contar con habilidades para el afrontamiento de conflictos, mediante la autorregulación y autocontrol. La aplicación de la Ficha Yo Soy (Ver anexo 3), permitió que los internos identificaran las características particulares, de las cuales están dotados y con las que cuentan en la resolución de conflictos y la reevaluación de aquellas que no contribuyen en el adecuado proceso de resocialización.

Así mismo, se identificaron dificultades en la autoimagen, pues una de las consecuencias de la prisionalización es la pérdida de la corporalidad, en el cual se les pedía la elaboración de su autorretrato, ante lo cual muchos demostraron dificultad en la elaboración y dibujaron cosas significativas para ellos o con las que se sentían identificados.

Mediante el desarrollo del cuarto encuentro, se abordaron temáticas sobre toma de decisiones y la solución de problemas y conflictos, a través de la adquisición de herramientas y conocimientos fundamentales aplicados en su relación con el grupo.

El anterior taller, permitió evaluar por parte de los internos, su habilidad para tomar decisiones, para reflexionar sobre las consecuencias, ante lo cual manifestaban la importancia de pensar antes que actuar, porque las consecuencias de una mala decisión pueden generar problemas de diferente índole, tanto para ellos como para personas ajenas, y vivenciar procesos como el de la cárcel que no le desean a nadie. Así mismo, ellos reconocieron el error cometido, pero expresaron que la experiencia les ha servido para reflexionar al respecto y no tomar decisiones guiadas por impulsos y emociones de momento, adquiriéndose compromisos con el cambio y el autocontrol.

De igual importancia, manifestaron que el proceso de prisionalización ha complicado sus relaciones familiares por el limitado contacto físico y auditivo con

sus seres queridos, que ellos requieren de un acompañamiento constante para no sentirse solos y que los canales de comunicación se hacen difíciles, por tanto estas situaciones se acumulan y generan conflictos, situación ante la cual es constante la toma de decisiones de manera racional.

En el desarrollo del quinto de este encuentro se logró analizar los resultados de todo un proceso de acercamiento al interno hecho por parte de la Profesional de Trabajo Social en formación y el reconocimiento por parte de los internos como un grupo.

El encuentro estuvo orientado a la generación de un espacio alternativo al laboral, donde se pudo compartir y pasar un rato de esparcimiento, con la intencionalidad de reforzar los lazos de solidaridad, amistad y reconocimiento como parte importante del grupo preliberados Fantaxias.

Para el cierre de la actividad los internos expresaron el agradecimiento por la actividad, llegando a reflexiones sobre el aporte que se les está brindando a través de la intervención, lo significativo que resultó para ellos que se les tuviera en cuenta en los procesos, de la importancia del aprendizaje invaluable que deja en ellos las actividades realizadas para aplicarse con la familia y la sociedad en general, además de permitir en ellos cambios de actitud y disposición; y por regalarles un rato de alegría.

De este proceso en general se encontraron avances en la participación y asistencia de los internos a las actividades, del fortalecimiento de las relaciones y el sentido de pertenencia, evidentes en el interés y la puntualidad de los internos en las citas programadas para los encuentros, el aumento de la participación, las solicitudes de atención (a nivel individual) por parte de ellos, culminando el proceso de intervención con la participación de 32 internos desde mediados de

Octubre del 2011 hasta finales de Enero de 2012, tiempo de la práctica profesional.

De esta manera se evidenció el interés por consolidar un trabajo bien estructurado que permitiera brindar a los internos una formación integral en temas de habilidades sociales, fortalecimiento de vínculos sociales y familiares y la exploración sobre la puesta en marcha de una red social que brindara atención postpenitenciaria a los internos, teniendo en cuenta su próximo reintegro social.

En cumplimiento del segundo objetivo **“Crear espacios participativos que permitan la identificación de las capacidades y potencialidades sociales, cognitivas y emocionales, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del entorno socio-familiar ocasionados por el proceso de prisionalización”**, se logró llevar a cabo:

- Elaboración y revisión de la matriz DOFA aplicada al contexto familiar

Mediante este encuentro se trabajó en el análisis estratégico DOFA Familiar de 29 internos, el cual permitió analizar de manera profunda los factores positivos y negativos con los que cuenta el interno a nivel familiar.

La actividad resultó llamativa y nueva para los internos, los cuales mostraron un marcado interés por el análisis de cada aspecto, lo que les permitió elaborar un concepto situacional, estableciendo compromisos de cambio y la elaboración de estrategias de acción para superar las dificultades que se lograron evidenciar.

Los internos lograron reconocer como una fortaleza para su proceso de reintegro social contar con una fuente de apoyo significativa ya sean los padres, pareja, hijos o amigos; de igual manera, otro factor favorable para ellos fue contar con la oportunidad de estar en una actividad de redención, puesto que esto les permitía

además del descuento de tiempo y la remuneración económica, el aprendizaje de un arte que en el futuro les puede servir para su desempeño laboral.

Dentro de las fortalezas resaltaban las oportunidades que instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o la empresa de metalistería Fantaxias les brinda una vez superado su condición de privación de la libertad.

En las debilidades se destacaban elementos tales como la falta de formación educativa que les permitiera acceder a mejores oportunidades laborales y como un factor amenazante el excesivo tiempo de detención en el establecimiento, puesto que son conscientes que representa un proceso difícil para ellos reintegrarse nuevamente a su núcleo familiar y más aún, recuperar el rol desempeñado al interior de ésta, por tanto los sentimientos de incertidumbre y de no defraudar a su familia son los más concurrentes dentro de los internos.

- Educación no formal al interno sobre temáticas de familia

Para el cumplimiento de esta actividad se llevaron a cabo 2 procesos que permitieron fortalecer en el interno el concepto de familia y su importancia en todos los procesos vitales.

En el primer encuentro se trabajó sobre la definición de familia, las tipologías y las funciones familiares. El taller tuvo una duración de 1 hora y 30 minutos, tiempo en el cual se logró conceptualizar a la familia desde la perspectiva del interno y la representación de la misma a través de un collage realizado por ellos mismos.

*“La familia es un núcleo donde interactúan personas con parentesco o afinidad promulgando una vida de valores y responsabilidad siempre en acuerdo común”
Grupo Somos Leyenda en Cristo Jesús.*

“Nuestra familia es el factor de compromiso y cumplimiento de nuestras vidas y el compromiso con nuestra reproducción de los seres humanos y el objetivo es cumplir con nuestras creencias, con nuestros padres y enmendarlas con nuestros hijos”

Grupo: Los delfines.

El taller logró develar concepciones culturales y religiosas arraigadas sobre las uniones tradicionales, ante lo cual los internos no aceptaron las uniones homosexuales como una forma de familia, por ir contra las leyes divinas. Todo esto generó un debate crítico y analítico por parte de los internos, contando con la moderación de la profesional de Trabajo Social en formación, quien guió el proceso de reflexión.

En el segundo encuentro se trabajó la temática de Vida de pareja y sus derechos, pues se consideró importante fortalecer este tema con los integrantes del grupo; mediante un folleto, se compartió la información y se socializó la temática.

Cabe resaltar que muchos de los internos no conocía la multiplicidad de derechos que poseen; así mismo, se identificó que las uniones son de carácter libre y que con el transcurso del tiempo en el proceso de prisionalización, las familias o la pareja tiende a agotar y desvanecer las fuerzas para llevar a cabo el acompañamiento al interno de manera óptima.

Los integrantes del grupo mostraron expectativas ante su próxima libertad para lograr recuperar las relaciones con sus compañeras sentimentales, notándose que para muchos de ellos el tiempo transcurrido no ha afectado sus relaciones afectivas, mientras para otros tantos este hecho es un factor de riesgo, pues al no contar con ningún miembro de su familia y la ausencia de una pareja, posiblemente aumente su riesgo de reincidencia.

- Acercamiento profesional de Trabajo Social-Familia (encuentro extramural)

El objetivo para este momento de la intervención a nivel familiar era presentar a la familia del interno el programa de acompañamiento que se estaba llevando a cabo con éstos.

Aunque inicialmente la planeación estuvo orientada hacia un encuentro extramural entre la profesional en formación de Trabajo Social y las familias de los internos, éste no fue posible por cuestiones logísticas, además de la falta de tiempo de los familiares para asistir al encuentro en la fecha programada.

Pese a que no se llevó a cabo el encuentro extramural, se logró hacer acercamiento telefónico con los familiares de los internos, puesto que éste se hacía necesario para tratar temáticas pertinentes al proceso adelantado, además de encuentros informales en el establecimiento con el fin de adelantar procedimientos referidos a tramitación de documentos y permisos especiales.

- Acercamiento Familia-Interno (encuentro intramural)

Este encuentro Familia- Interno, sirvió de base al cierre del programa, lo cual permitió contrastar los avances entre las estrategias trabajadas y su aplicabilidad mediante el fortalecimiento y la resignificación de los vínculos familiares y sociales. Se contó con la presencia de 80 familiares y 32 internos en la actividad.

Dicho encuentro estuvo diseñado en tres partes, la primera, el encuentro entre el internos y sus familiares, lo que permitió el acercamiento y la comunicación de aspectos necesarios entre ellos; el segundo momento, un componente lúdico, que generó el esparcimiento, la recreación y la participación de los internos; y el tercer momento, una actividad reflexiva a través de un medio audiovisual, que permitió generar un acercamiento mayor, comprometiendo tanto al interno como a su

familia, con un estilo de vida alternativo y al acompañamiento permanente del interno en su proceso de integración social.

De esta manera mediante la entrega de un certificado por la participación a través de todo el proceso y la entrega de kits a cada preliberado, se finalizó el cierre del programa “Sembrando Futuro”.

Se obtienen resultados positivos en el proceso, pues se basó 100% en la participación de la comunidad beneficiaria y el aprovechamiento de los talleres generó análisis y concienciación colectiva sobre la necesidad de cambio y la realidad específica particular para cada interno.

“Gracias por todas y cada una de las cosas que desde su formación y experiencia nos han brindado, su compañía y orientación durante este tiempo ha sido bastante significativo para nosotros, además gracias por hacer posible un momento tan especial como este con nuestros seres queridos”

Octavio.

“Doctora, Gracias por todo esto... Yo nunca había participado haciendo alguna dinámica, mi realidad y a lo que yo me dedicaba no me lo permitía, pero gracias a usted, hoy pude saber lo bien que se siente”

Carlos.

Por lo tanto, se considera necesario dar continuidad al proceso adelantado, además de vincular y generar mayor participación de la familia durante el proceso de prisionalización y posteriormente a su proceso de prelibertad.

- Atención Individual de Caso

La intervención en este primer eje tuvo una estrategia de acompañamiento, pues se logró el acercamiento a los internos pertenecientes al grupo de preliberados, identificando en ellos sus características individuales a partir de procesos de

interacción y diálogos informales lo que permitió la obtención de información relevante para el proceso.

Mediante entrevistas y encuentros informales la profesional en formación conoció historias de vida de los internos y brindó atención en crisis cuando éstas se hicieron necesarias, abordando realidades complejas referentes a conflictos, acercamientos familiares y enfermedades terminales.

Un caso en el que se intervino desde Trabajo Social donde se detectó riesgo de reincidencia del delito en beneficio administrativo de 72 horas; sin embargo, fue posible adelantar encuentros interno-familia-profesional en el cual se establecieron compromisos, lográndose hacerse efectivos.

De igual manera, se hicieron 2 seguimientos de casos por sospecha de consumo de sustancias psicoactivas, ausencia de una red de apoyo como motivación en el proceso de reintegro social y crisis emocionales, que eran atendidas por Trabajo Social y si era pertinente se remitía a otras profesiones. Para tal seguimiento se aplicaba la Ficha de atención individual de caso.

Se llevó a cabo atención individual ante casos particulares que requerían la intervención constante y el acompañamiento, a 3 internos que son portadores de VIH/SIDA, requiriendo orientación y atención especial en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida.

- Recepción de inquietudes, trámites jurídicos, beneficios administrativos y orientaciones en general.

Es claro que el personal profesional del área de jurídica al interior del establecimiento que atiende las solicitudes de los internos es limitado, lo cual

genera vacíos, incertidumbre y desorientación en los internos de acuerdo a su situación legal, dado que son pocos y las necesidades son muchas.

En este momento, la intervención desde trabajo social cumplió un rol de educador, teniendo en cuenta las características de la población carcelaria en cuanto a la desinformación en los aspectos legales y judiciales competentes a su condición de privación de la libertad y ejecutó el rol de intermediador entre la oficina jurídica y los internos de preliberados, a fin de mejorar los canales de información y la capacitación sobre los requisitos requeridos para acceder a libertades condicionales, beneficios administrativos y demás.

Todo esto, hizo necesario la coordinación del equipo profesional respecto a las solicitudes escritas, la recolección y verificación de información, la programación de las visitas y el posterior contacto con las familias. Por ser este procedimiento de gran responsabilidad, en este eje se limita a brindar apoyo logístico al respecto, pues la encargada directa es la Trabajadora Social del establecimiento.

Los logros obtenidos en esta actividad, son la dotación al interno de las herramientas necesarias en cuanto a solicitudes procedimentales referidas a actividades de redención, libertades condicionales, beneficios administrativos y otras acciones legales, orientándolo como persona titular de derechos y fortaleciendo la capacidad de exigibilidad de los mismos.

Actividades colaterales

- **Entrevistas de recepción de internos:** se apoyó durante el tiempo de práctica profesional al área de reinserción social en la recepción de internos de la fase de alta, aplicando el instrumento diseñado por la institución, por medio de una entrevista estructurada, que tiene como fin la recolección de datos sociodemográficos, jurídicos, salud física y mental, personales y familiares,

para establecer una identificación plena de la persona que ingresa al establecimiento.

- **Entrevistas para visita conyugal:** aplicación del formato a internos que hacen la solicitud del trámite, cuya pareja o conyugue se encuentra en la reclusión de mujeres.
- **Acompañamiento a actividades institucionales:** mediante el apoyo y acompañamiento en eventos de tipo institucional en el que se requería la presencia de la profesional de Trabajo Social en formación, tales como la Semana de la Virgen de las Mercedes patrona de los reclusos, encuentro intercultural con los grupos de condiciones excepcionales, visita de la secretaría de salud, entre otros.
- **Actividades de acompañamiento a población vulnerable VIH/SIDA:** en las cuales se brindó orientación, apoyo y acompañamiento a los internos portadores, a través de la historia de vida y la aplicación de la ficha de caracterización.
- **Apoyo al eje asistencial del programa de atención social:** consistente en el apoyo a la institución en las brigadas de entrega de elementos de uso personal y colchonetas, necesarios para mejorar las condiciones de habitabilidad del interno.
- **Recepción y orientación de solicitudes de la población en general:** mediante el cual se prestó atención ante las solicitudes en general que presentaban los internos referentes a los procedimientos jurídicos, beneficios administrativos, clasificación en fase, entre otras.

5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El desarrollo de la experiencia profesional realizada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP, permitió dimensionar la magnitud de la problemática relacionada con la conducta delictiva, adquiriendo un conocimiento más amplio en términos legales, teórico-prácticos y de procedimientos de intervención.

En el cumplimiento de los roles de educador, mediador e interventor de la realidad para generar cambios mediante su ejercicio profesional, el Trabajador Social aporta de manera significativa a los diferentes procesos adelantados en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, dado por la visión holística, su compromiso y su acercamiento con la población.

Durante la práctica profesional se logró realizar un diagnóstico mediante la metodología participativa que permitió detectar la problemática central con un análisis de fondo; además, se llevó a cabo la planeación de los procesos a realizar con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

Las acciones realizadas en la etapa de ejecución arrojaron resultados importantes, como el hecho de la incidencia que genera el fortalecimiento de espacios de participación que contribuyeran al aprendizaje de temas relevantes, de acuerdo a su proceso próximo de reinserción social.

Es de resaltar la participación y compromiso de los internos de preliberados Fantaxias, percibido en los encuentros de socialización realizados. De igual forma, se evidencia el interés por darle continuidad al proceso y su motivación frente a nuevas oportunidades que les brinden opciones de vida alternativas.

La participación del grupo se logró fortalecer a medida que se llevaban a cabo los diferentes momentos de la intervención profesional, permitiendo el autoreconocimiento de cada uno de los integrantes como seres humanos con capacidades altamente potenciales, afianzando su seguridad y la capacidad de afrontamiento ante los problemas; de igual manera el apoyo brindado por los familiares en el desarrollo de los acercamientos telefónicos y el encuentro intramural, resultaron significativamente importantes dado el apoyo emocional y afectivo que estos brindan a los internos.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, mediante la actuación profesional se logró fortalecer la atención psicosocial y el desarrollo de habilidades sociales y potencialidades humanas, propiciando cambios favorables en las conductas, reflejado en el establecimiento de relaciones de respeto y empatía de los internos con su grupo de pares, sus redes de apoyo y hacia la profesional de Trabajo Social.

El logro de los objetivos propuestos deja un resultado favorable teniendo en cuenta que se alcanzaron en su mayoría, dándose así cumplimiento a la propuesta diseñada por la practicante y los internos; cabe resaltar que no es suficiente para generar cambios profundos en las problemáticas detectadas, por tal razón es de suma importancia darle continuidad a los procesos desarrollados.

Ahora bien, los obstáculos presentados en el desarrollo de la intervención están centrados en el poco compromiso de ciertas áreas de la institución, dificultando un abordaje interdisciplinario en pro de la atención y solución de las problemáticas abordadas.

Así mismo, el corto tiempo de la práctica profesional impide llevar a cabo procesos que generen mayor impacto en la población y mayor compromiso desde los diferentes entes institucionales.

La institución por presentar características tan diversas y complejas, por la gran cantidad y variedad de internos, con historias de vida y condiciones sociales particulares, se convierte en una experiencia que requiere de la integración de conocimientos y desempeño de destrezas y actitudes crítico-reflexivas, además del compromiso, para el ejercicio profesional.

Trabajo Social como profesión, cuenta con un acervo de conocimientos, teorías, metodologías, conceptos, etc., que permiten el desenvolvimiento del rol profesional de manera integral, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el logro de su desarrollo integral.

De esta manera, las acciones desarrolladas en el ámbito carcelario y los resultados obtenidos, demuestran la imperiosa necesidad de seguir desarrollando actuaciones profesionales de Trabajo Social en esta área. Para tal fin, se hace indispensable que nuestra profesión día a día genere nuevos conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos, que permitan abordar de manera integral la realidad presente en los centros carcelarios y penitenciarios de nuestro país.

6. PROPUESTA

PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE-JP.

6.1 PROBLEMÁTICA

El establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga ERE-JP ha contado con acciones de intervención profesional de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander desde el año 2007, tiempo durante el cual se han adelantado diversos procesos que han tenido como fin el fortalecimiento de las relaciones familiares entre el interno y sus familias, como forma de impactar el proceso de resocialización y favorecer el reintegro social del individuo.

Dichas actuaciones han estado orientadas por las pautas de atención social y los respectivos lineamientos de intervención a nivel individual, grupal y familiar, aprovechando las aptitudes, habilidades y destrezas del individuo institucionalizado en el establecimiento, permitiéndole enfrentar las exigencias del medio social, familiar y laboral respectivamente.

En el presente proyecto se presenta el interés de sistematizar la experiencia realizada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP “Cárcel Modelo”, a partir del convenio institucional firmado entre el Establecimiento y la Universidad Industrial de Santander, específicamente con la escuela de Trabajo Social; la cual, mediante estudiantes en práctica y de acuerdo a las directrices del programa de atención social, han desarrollado su experiencia vinculando a los internos, las familias, la profesional en formación y el establecimiento en dicho proceso.

Teniendo en cuenta que han sido adelantadas diversas acciones de intervención, es de resaltar que han sido procesos con el mismo fin pero llevados a cabo con diferentes grupos poblacionales y que por tanto no han tenido una conexión y seguimiento posterior, siendo acciones con logros importantes pero desarticulados.

Por tanto, se propone el desarrollo de esta sistematización de experiencias a fin de conocer los elementos que han permitido el desarrollo de las diferentes propuestas de intervención, los alcances y limitantes de cada una de ellas y la elaboración de un análisis crítico reflexivo que permita a futuros profesionales tener un documento base sobre la intervención profesional de Trabajo Social en instituciones penitenciarias y carcelarias y el trabajo con población reclusa.

En esta sistematización se asume la conceptualización propuesta por María Mercedes Barnechea García y María de la Luz Morgan en su texto “el conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias”³⁴.

6.2 JUSTIFICACIÓN

El individuo institucionalizado en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga ERE-JP, se enfrenta ante un proceso de abstracción de su contexto particular que requiere de la adopción de habilidades sociales, valores y nuevas pautas de comportamiento acordes a la finalidad del tratamiento penitenciario: la resocialización.

Es así como el programa de atención social ha dedicado su esfuerzo a la capacitación de los internos con el fin de prepararlos para la libertad, favoreciendo

³⁴ MORGAN T, María de la Luz y BARNECHEA G, María M. El conocimiento desde la práctica de una propuesta de método de sistematización de experiencias, Lima; 2007; 55 págs.

el fortalecimiento de las relaciones familiares, que son fuente importante de apoyo durante el proceso, pero que problemáticas como el manejo de la autoridad, el incumplimiento de roles y la inadecuada comunicación afectan la unidad familiar y el efectivo acompañamiento de ésta durante la privación de la libertad.

Por lo tanto, se hace necesario fortalecer los procesos de atención, acompañamiento, información, orientación e intervención, mediante acciones dirigidas a lograr el bienestar del interno a través de espacios de desarrollo social y humano, que permitan el ejercicio de las capacidades y potencialidades individuales y familiares; todo esto en acompañamiento constante del profesional en Trabajo Social.

La importancia de la sistematización de esta experiencia en particular, radica en el aporte significativo al ejercicio profesional de Trabajo Social en el área de rehabilitación social, teniendo en cuenta que la complejidad del contexto particular y todo el engranaje que conlleva las conductas delictivas derivadas de un complejo de problemas sociales, hace que el desarrollo de la experiencia sea enriquecedora, aportando a la construcción de conocimiento propio desde y para Trabajo Social, mejorando los procesos de intervención y logrando la consolidación de ésta como Disciplina Científica.

Además le permite al profesional en formación fortalecer su aprendizaje profesional y personal, logrando aportes significativos para el desempeño futuro en este campo de acción, mediante el análisis reflexivo de la experiencia.

Esta propuesta fue elegida como experiencia a sistematizar considerando que: permite retroalimentar los procesos desarrollados por el equipo compuesto por la profesional y el grupo de intervención en cada etapa, haciendo visibles los logros, aciertos y falencias, fortalecer la capacidad de trabajo en equipo dentro del grupo de internos, y a su vez, se presta para la recuperación de elementos significativos

durante el ejercicio profesional que facilita la reformulación de propuestas de intervención en temáticas de sistema penitenciario y familia con población de internos preliberados.

De igual manera, el saber obtenido durante la puesta en marcha de las experiencias permite hacer aportes significativos, contribuyendo en el establecimiento e identificación de elementos para la elaboración de metodologías y modelos de intervención individual, grupal y familiar con población reclusa en proceso de prelibertad.

6.3 CONCEPCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN

En todo proyecto social es importante rescatar cada etapa desarrollada para dar cumplimiento al accionar profesional; todo el aprendizaje que dichas experiencias generan se orienta hacia el cumplimiento de acciones previamente establecidas y diseñadas, mediante la articulación de factores externos e internos que conllevan a redefinir y/o reestructurar propuestas de intervención profesional.

Para el presente proyecto se asume el concepto de sistematización planteado por Morgan y Barnechea que la definen como “una experiencia, la cual da cuenta de lo que sucede realmente en la ejecución del proyecto”³⁵, que incide en la visión que orientará el proceso y todo su referente teórico y metodológico.

De esta manera se propone el proceso de Sistematización como “la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo. Ello permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontarla con otras y con el

³⁵ MORGAN T, María de la Luz y BARNECHEA G, María M. El conocimiento desde la práctica de una propuesta de método de sistematización de experiencias, Lima; 2007. Pág. 8.

conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica”³⁶.

Para fines académicos del presente proyecto de sistematización, se adoptó el modelo metodológico diseñado en la propuesta planteada por Morgan y Barnechea en el año 2007, en la que identifican como claves 4 momentos indispensables, señalando que “no deberían ser asumidos de manera rígida: puesto que los procesos de conocimiento no son lineales, será necesario ir y regresar de uno a otro, redefinir contenidos, discutir una y otra vez”³⁷.

6.4 ACTORES PARTICIPANTES DE LA SISTEMATIZACIÓN

En el proceso de sistematización se contará con diversos actores que han permitido y facilitado el desarrollo de las diversas intervenciones profesionales en sus diferentes etapas, los cuales facilitarán un conocimiento y reflexión desde diferentes enfoques, permitiendo la objetividad durante el desarrollo de la sistematización. Ellos son:

Población institucionalizada en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga ERE-JP:

La población por la diversidad de los grupos objeto de intervención es heterogénea, de carácter netamente masculina aunque con orientaciones sexuales alternativas, con edades que oscilan entre los 18 a 50 años de edad, ubicados en la última etapa del P.A.S.O y en etapa de prelibertad, pertenecientes a actividades de redención Metalistería o Talleres.

³⁶Ibíd., p12.

³⁷MORGAN y BARNECHEA, Óp. Cit. p23.

Profesional en formación de Trabajo Social:

Quien debe estar dotado de actitud crítica y propositiva frente al proceso adelantado, sin prejuicios ni justificaciones de las situaciones que experimentan los internos, con capacidad de escucha y reflexión, que le permita orientar y ejecutar las acciones propias que requiere dicho escenario, con complejas problemáticas sociales.

Equipo interdisciplinario del Área de Reinserción Social:

Quienes desde su área de conocimiento, brinden apoyo al proceso de intervención, consolidando actuaciones de manera integral en pro de acciones que generen mayor impacto y permitan un mayor acercamiento a la población objeto y con la cual se lleva a cabo los diferentes procesos.

6.5 REFERENTE TEÓRICO

El abordaje teórico debe estar orientado de acuerdo a las pretensiones que las diferentes intervenciones se han propuesto en cada etapa, consolidando una concepción teórica unificada y orientada hacia el objetivo central de la experiencia de sistematización. Como han sido procesos cuyo objetivo es el fortalecimiento tanto del individuo como de sus vínculos familiares y sociales, en aras de su próximo reintegro social, se considera de esta manera que se tome en cuenta los aportes hechos desde la teoría de redes, el enfoque de derechos y la metodología de Trabajo Social de grupo como eje fundamental de dicha propuesta.

6.6 OBJETIVOS

6.6.1 General.

Diseñar nuevas estrategias de intervención que permitan reorientar el accionar profesional de Trabajo Social, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país.

6.6.2 Específicos

- ✓ Identificar los aspectos significativos de las experiencias de intervención profesional.
- ✓ Generar procesos reflexivos sobre la pertinencia de las temáticas abordadas en las intervenciones profesionales a partir de los procesos adelantados, a fin de lograr la elaboración de indicadores de impacto que midan los avances de los procesos.
- ✓ Definir los roles profesionales asumidos durante los diversos procesos de intervención, a fin de establecer un perfil profesional de Trabajo Social de acuerdo al desempeño profesional en los contextos penitenciarios y carcelarios y el trabajo con población reclusa.
- ✓ Establecer un manual de atención profesional de Trabajo Social, que permita orientar las actuaciones hacia un mismo objetivo, a fin de unificar criterios consolidando nuevas metodologías de intervención profesional.

6.7 METODOLOGÍA

La sistematización cuyo objeto de conocimiento es la experiencia, es retroalimentado de acuerdo a los siguientes momentos orientadores:

Diseño del plan de sistematización³⁸: es el primer ejercicio de abstracción y extracción de los aspectos, componentes o temas de interés en los que se basará la reflexión, siendo indispensable tener claridad previa en cuanto al referente teórico-conceptual que sustentó el ejercicio de intervención.

- Ordenar lo sucedido durante la ejecución del proyecto, construyendo una primera aproximación a la experiencia, que permitirá delimitar el objeto de la sistematización.
- Definir acuerdos básicos sobre los cuales se va a hacer la sistematización, mediante unas preguntas que guían el proceso:
 - ✓ ¿Qué experiencia se va a sistematizar?, ¿Todo lo sucedido?, ¿un aspecto o dimensión?, ¿cuál? (delimitación de la sistematización).
 - ✓ ¿Para qué se va a sistematizar esta experiencia?, ¿A quién se espera que le sea de utilidad?; (objetivos de la sistematización)
 - ✓ ¿Cuál será la pregunta eje que orientará la sistematización?; (eje de la sistematización)
 - ✓ ¿Cómo se le va a desarrollar? (define el método a usar, identifica las actividades a realizar, responsables y cronograma)
- Redacción del plan de sistematización, el cual registrará en una matriz que contendrá los elementos anteriormente expuestos y servirá de referente y de planificación del proceso.

Reconstrucción de la experiencia: el propósito es “convertir la experiencia de una vivencia en un objeto de conocimiento”³⁹, extraer la subjetividad de cada uno

³⁸ Ibíd, p32

³⁹ Ibíd. p.37

de los actores para someterla a un análisis e interpretación objetiva a partir del referente teórico conceptual estructurado para el ejercicio de intervención. La reconstrucción de la experiencia se puede hacer obteniendo la información de las fuentes de registro de lo sucedido o de la memoria de los participantes. Además, es importante analizar los factores de contexto que incidieron en la experiencia a nivel institucional, local y nacional.

Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia: la importancia que adquiere la teoría y práctica sobre la reflexión de la experiencia es vital, pues permite “establecer vínculos y distinguir lo que se sabía inicialmente de lo que aprendió de la práctica”⁴⁰, permitiendo extraer nuevos conocimientos producidos a partir de ella, confrontando lo vivenciado con los enfoques y conceptos estructurados. Para el análisis e interpretación de la experiencia Morgan y Barnechea⁴¹ formulan tres etapas: la primera es la **periodización del proceso**, identificando y caracterizando cada uno de los momentos de la experiencia y situaciones ocurridas en ella para comprenderlas; **interrogación al proceso**, formulando preguntas sobre la experiencia y reconstruyendo colectivamente con los participantes las respuestas; y por último la **consolidación de los nuevos conocimientos**, en el que se expone los aprendizajes obtenidos del proceso de sistematización, anotando recomendaciones para futuras acciones y discusión, construcción o reflexión del acervo teórico existente.

Comunicación de los resultados de la sistematización: como última etapa, se redacta un documento en el cual se exponen los resultados, aprendizajes y conclusiones del proceso de sistematización, que al ser socializado pretende generar elementos que oriente y contribuya a la generación de nuevas acciones de intervención.

⁴⁰ *Ibíd.* p.42

⁴¹ *Ibíd.*

6.8 PLAN OPERATIVO

OBJETIVOS	ETAPAS METODOLÓGICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO (Semanas)																					
				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO									
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
Identificar los aspectos significativos de las experiencias de intervención profesional, a fin de consolidar el plan de sistematización con los aspectos más relevantes de cada una.	Diseño del plan de sistematización	Exploración documental y recolección de la información de los anteriores trabajos de grado e informes institucionales en el desarrollo de las experiencias	Profesional en formación. Trabajos de Grado e informes institucionales Papelería Computador	1	2	3	4																		
Generar espacios reflexivos sobre la pertinencia de las temáticas abordadas en las intervenciones profesionales a partir de los procesos adelantados, a fin de lograr la elaboración de indicadores de impacto que midan los avances de los procesos.	Reconstrucción de la experiencia	Extraer la subjetividad de cada uno de los actores para someterla a un análisis e interpretación objetivo a partir del referente teórico conceptual.	Profesional en formación. Diversos actores partícipes de la experiencia Equipo interdisciplinario del área de reinserción social. Papelería Computador			1	2	3	4																

<p>Definir los roles profesionales asumidos durante los diversos procesos de intervención, a fin de establecer un perfil profesional de Trabajo Social de acuerdo al desempeño profesional en los contexto penitenciarios y carcelarios y el trabajo con población reclusa</p>	<p>Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia</p>	<p>Extracción de nuevos conocimientos producidos a partir de experiencia, confrontando lo vivenciado con los enfoques y conceptos propuestos para tal fin.</p>	<p>Profesional formación. en Papelería Computador</p>																
<p>Establecer un manual de atención profesional de Trabajo Social, que permita orientar las actuaciones hacia un mismo objetivo, a fin de unificar criterios consolidando nuevas metodologías de intervención profesional.</p>	<p>Comunicación de los resultados y la sistematización</p>	<p>Redacción del documento en el cual se exponen los resultados, aprendizajes y conclusiones del proceso de sistematización, a fin de generar de nuevas acciones de intervención.</p>	<p>Profesional formación. en Papelería Computador</p>																

7. CONCLUSIONES

La anterior propuesta de intervención basada en la intervención individual y grupal, fue oportuna en el cumplimiento de los objetivos propuestos, mediante la cual se propendió por el desarrollo de las habilidades sociales que dotaran al interno de confianza y capacidades para lograr su reintegro social positivo.

De esta manera, es importante la existencia de factores que pueden evitar la reincidencia, el primero está orientado a la apropiación por parte del interno de una experiencia ocupacional que en perspectiva de futuro le permitirá el desempeño laboral basado en este conocimiento; y segundo, el apoyo de una red social que es vital cuando inicia el proceso, recobrando mayor importancia al finalizar.

La práctica profesional desarrollada en el establecimiento, constituyó para la estudiante en formación la apropiación de nuevos conocimientos y la aplicación práctica de teorías y conceptos a la realidad penitenciaria y carcelaria.

8. RECOMENDACIONES

- Ante las características particulares de los grupos de intervención, se hace necesario un acompañamiento continuo de los procesos llevados a cabo por parte de la dirección de reinserción social, apoyados en los practicantes que integran la red de apoyo de las diferentes áreas con el fin de no generar desarticulaciones y el manoseo de la población, apuntando a la obtención de resultados verificables a largo plazo.
- El aumento continuo de la población carcelaria demanda a futuro el aumento de recurso humano que haga parte del equipo transdisciplinario de forma permanente, que permitan la prestación de los servicios de manera más eficiente.
- Así mismo se recomienda la adecuación de espacios propios, que posibiliten la confidencialidad y el desarrollo de técnicas de acercamiento, entre el profesional y el sujeto de intervención, para el logro de mejores resultados en la atención psicosocial,
- A la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y a las directivas del establecimiento se recomienda permitir el desempeño de las prácticas profesionales y el aumento de número de practicantes, con el fin de continuar en el desarrollo de procesos que apoyen la atención integral a los internos.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en asumir este proceso práctico en la institución penitenciaria, deberán tener un perfil caracterizado por la sensibilidad social, madurez emocional, empatía, perseverancia, entrega y responsabilidad, teniendo en cuenta la complejidad del contexto.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLO LLANOS, Reimundo; MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA GARCÍA, Omar. Redes sociales: Infancia, familia y comunidad. Universidad del Norte. Barranquilla: Uninorte.2003.
- CONTRERAS, Claudia Patricia y FERNANDEZ TRINIDAD, Documento Explicativo de las variables que identifican el riesgo para el tratamiento penitenciario en las personas condenadas en los establecimientos de reclusión a nivel nacional desde el Área de Trabajo Social. En: Diseño de validación e implementación de instrumentos científicos de valoración para el proceso de clasificación seguimiento en el tratamiento penitenciario... Bucaramanga: INPEC, 2009.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 1948. Disponible Vía internet: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948/DeclaracionUniversaI.htm?gclid=CLby-8q0560CFQxW7AodyW8X4w>. [Consultado 06 Enero de 2012].
- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO. Caracterización y perfilación criminológica y penitenciara de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC. PDF. Pág. 33.
- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARELARIO. RESOLUCION 7302-2005. [Disponible en]: http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46476/r_inpec_7302_2005.html. Fecha de consulta 07 de Enero de 2012

- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Pautas programas de división de desarrollo social, 2010. Recurso electrónico.
- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) (1996). Sistema integral de tratamiento penitenciario: reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos. Bogotá: Imprenta Cárcel Picota, P. 22
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO). Una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá. 2004.
- LOPEZ JARAMILLO, Olga Lucía. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.
- MANTILLA CASTELLANOS, Leonardo; CHAHÍN PINZÓN, Iván Darío. Manual para aprenderlas y enseñarlas. Bilbao: Edex, 2006 (en línea). http://www.habilidadesparalavida.net/es/que_son_las_habilidades_para_la_vida.html (citado octubre 2011).
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO (Colombia). Resolución 7302 de Noviembre 23 de 2005. Bogotá. 2005. Disponible Vía Internet: http://www.minijusticia.gov.co/avance_juridico/resolucion/7302.pdf. [Consultado 06 de Enero de 2012.
- MONTAÑEZ MONSALVE, Xiomara. El otro mundo de la cárcel Modelo de Bucaramanga. En: Vanguardia .com. Bucaramanga. 1, Abril 2012.

- MORGAN T, María de la Luz y BARNECHEA G, María M. El conocimiento desde la práctica de una propuesta de método de sistematización de experiencias, Lima; 2007.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. 2001. Disponible Vía Internet <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Habilidades.pdf>. [Consultado 10 de enero de 2012]
- PITTMAN III, F. Momentos decisivos: tratamiento de las familias en situaciones de crisis. Barcelona: Paidós; 1995
- PRINCIPIOS BÁSICOS PAR EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS. Ginebra, 1990. Disponible Vía Internet: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2007.pdf> [Consultado 06 de Enero de 2012)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991. Cuarta Edición, Editorial Leyer. 1994.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Política Penitenciaria y Carcelaria. Documento CONPES 2797 Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DNP. Bogotá, 1995.
- UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. Habilidades Cognitivas: La Universidad (en línea) http://www.habilidadesparalavida.net/es/que_son_las_habilidades_para_la_vida.html

ANEXOS

Anexo 1: MI TESORO MÁS VALIOSO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA-ERE-JP			
BENEFICIARIOS: Población interna que hace parte del grupo de pre liberados “Fantaxias” próximos a recuperar su libertad.			
ACTIVIDAD No. 1			
LUGAR	DURACIÓN	PARTICIPANTES	RESPONSABLE
- Taller de metalistería del grupo Fantaxias	1 Hora	Internos que hacen parte del grupo de preliberados del taller Fantaxias	Practicante de Trabajo Social: Yuleiby Astrid Araque Rojas
JUSTIFICACIÓN			
<p>Cuando una persona inicia el proceso de prisionalización por la comisión de un delito siendo sindicado o condenado, pierde ciertas libertades; el individuo se ve en la necesidad de adaptarse al nuevo contexto que se le presenta en el cual va a pasar su tiempo de privación de la libertad, mientras cumple la sanción por la falta cometida.</p> <p>El individuo al hallarse solo en la institución, busca fortalecer sus relaciones interpersonales, a fin de sobrevivir y hacer más llevadera su estadía en la institución, muchas veces logrando establecer relaciones de pares con otros internos, las cuales se ven mediadas por relaciones de poder e intereses de las cuales poco a poco el interno va formando parte.</p> <p>Enfrentar la situación de encierro provoca en los internos situaciones de ansiedad, depresión, tristeza, entre otros estados de ánimo, que afectan su estabilidad emocional,</p>			

convirtiéndose en situaciones que se pueden manejar de una manera más adecuada contando con el apoyo de las personas cercanas y con mayor afinidad, llevando a un grado de acercamiento mayor, al compartir tiempo y actividades en grupo.

Una vez que las personas privadas de libertad cumplen el tiempo de su condena, el objetivo principal de este proceso es realizar un retorno adecuado del individuo a los sistemas sociales de los cuales fue retirado. En este primer proceso de reinserción social, la acogida o no de su familia, el rol y el vínculo que logre construir su pareja con la persona preliberada, la identidad que posea de sí mismo y el apoyo psicosocial de las diferentes redes de apoyo en este proceso, se tornan claves para que se genere un buen nivel de reinserción social, logrando la adaptación del individuo nuevamente al entorno que fue ajeno a su realidad por tanto tiempo.

OBJETIVO

Contribuir al retorno satisfactorio en el ámbito social y familiar de los preliberados grupo “Fantaxias”, mediante la implementación de herramientas socioeducativas y de acompañamiento familiar que fortalezcan las relaciones sociales y familiares, el fomento de la cultura de la legalidad y la reducción del riesgo de reincidencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer los integrantes del grupo de preliberados “Fantaxias” mediante la identificación de cada uno de los integrantes, logrando un acercamiento previo al desarrollo de los encuentros.
- ✓ Lograr que los internos identifiquen características personales importantes de sus compañeros mediante la socialización de la experiencia “Mi tesoro mas valioso”, generando factores de identidad y cohesión grupal.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO

ACTIVIDAD 1

Saludo de bienvenida al grupo, en el cual se hará la presentación de la estudiante en práctica de Trabajo Social Yuleiby Astrid Araque Rojas, la cual dará las indicaciones del encuentro estableciendo reglas, pautas de participación y la orientación necesaria para el desarrollo de la actividad.

ACTIVIDAD 2

En consenso con el grupo se hará la elección de las temáticas de interés que desean trabajar, además tendrán la oportunidad de expresar las expectativas que tienen sobre el desarrollo de las actividades y la elección del nombre con el cual se va a identificar el grupo.

ACTIVIDAD 3

El grupo se organizará en círculo, para lo cual a cada participante se le entregara una hoja con un dibujo de un cofre. Se le explica al grupo que ése es el cofre de los recuerdos (puede ser de las cualidades, de las expectativas u otra idea que tenga el facilitador) y que allí deben colocar cinco de sus mejores recuerdos.

- Cuando cada uno ya los escribió, se forman parejas y cada uno le cuenta a su compañero sus tesoros.
- Al terminar, se cambian los cofres con el de su Compañero.

Cuando todas las parejas terminaron, cada uno va a contar lo que había en el cofre de su compañero, hasta llegar al último.

ACTIVIDAD 4

La practicante de Trabajo Social motivará a los integrantes del grupo a hacer la socialización de los tesoros de los compañeros, permitiendo así la identificación de cada uno de ellos, luego se procederá a hacer las reflexiones y se dará por finalizada la actividad.

RECURSOS

● *Recursos Físicos:*

60 hojas de papel con cofres impresos, lapiceros, marcadores y papel

FECHA: Octubre 10 de 2011

RESPONSABLES: Practicante de Trabajo Social: Yuleiby Astrid Araque Rojas

Anexo 2. FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN



**FORMATO DE CARACTERIZACIÓN: POBLACIÓN
GRUPOS EXCEPCIONALES TRABAJO SOCIAL**



PROGRAMA: _____ FECHA: _____

1. DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

1.2 Nombre: _____ **.3 Sexo:** F ____ M ____

1.4 Edad: ____ **1.5 Lugar de Nacimiento:** _____

1.6 Estado Civil: Soltero __ Casado__ Unión Libre __ Divorciado __ Viudo ____

1.7 Último Domicilio: _____ **Estrato:** 1 __ 2 __ 3__ 4__ 5__

1.8 Usted o su familia pertenecen a alguno de los siguientes grupos poblacionales:

- a) Indígenas
- b) Afrocolombianos
- c) Adulto Mayor
- d) Extranjero

1.9 ¿cuál es su identidad sexual?

- a) Heterosexual
- b) Homosexual

c) Bisexual

2. DIMENSIÓN: DATOS SOCIALES DEL DELITO

2.1 Delito _____

2.2 ¿Usted cometió el delito?: Obligado___Por conveniencia___Por circunstancias___ Nunca lo cometió ___ Otros ___

2.3 ¿Cree que su condena fue justa? a) Si___ b) No___

Por qué _____

2.4 ¿Si es afirmativa la respuesta anterior, que razones tuvo para cometer el delito?

2.5 ¿Es reincidente? a) Si _____ b) No _____

2.6 ¿Volvería a cometer el delito que lo privó de la libertad?

Sí _____ No _____ ¿Por qué?

2.7 ¿Actualmente tiene planes de vida para cuando recupere su libertad?

2.8 La experiencia de estar recluido en el establecimiento, ha servido para:

3 DIMENSIÓN FAMILIAR

3.1 ¿Con quién vivía antes de ser capturado?

- a) Esposa
- b) Padres
- c) Hijos
- d) Otros. ¿Cuáles? _____

3.2 ¿Actualmente cuenta con pareja estable? Si ___ No ___

3.3 Cómo es la relación con:

RELACIONES	ANTES	DESPUÉS
<i>ESPOSA</i>		
<i>PADRES</i>		
<i>HIJOS</i>		
<i>OTROS</i>		

3.4 Lugar de nacimiento de los padres o cuidadores: _____

**3.5 ¿Cuenta con apoyo familiar? Si ___ No ___: Afectivo ___ Económico ___
Ambos ___**

3.6 ¿Alguno de sus familiares tiene antecedentes penales familiares? Si ___
No ___ Parentesco _____ Delito _____

3.7 Usted es visitado por: Padres ___ Conyugue ___ Hijos ___ Amigos ___ No
recibe visitas ___ Otros ___
¿Quiénes? _____

3.8 Con qué frecuencia es visitado: Mensual ___ Quincenal ___ Semanal
___ Otros ___

3.9 ¿Quiénes se encargaron de su crianza? Padre ___ Madre ___ Abuelos ___
Hermanos ___ Tíos ___
Otros _____

**3.10 ¿Cuál es el nivel educativo de las personas que se encargaron de su
crianza?**

Primaria ___ Bachillerato ___ Superior ___ Otros _____

3.11 ¿Qué labor, arte u oficio desempeña?

3.12 ¿Qué tipo de metas tiene en su vida?

**3.13 ¿Es víctima del desplazamiento forzado por grupos al margen de la
ley?**

Sí ___ No ___

3.14 ¿Cuál es el rol de la mujer en su núcleo familiar?

a) Ama de casa ____ b) encargada de la maternidad ____ c) jefa del hogar ____ d) otros ____

3.15 ¿Cuál ha sido la persona más significativa desde que usted ingresó al establecimiento?

a) Padres ____ b) Pareja ____ c) Hijos ____ d) Amigos e) Otros ____
Quienes _____

3.16 ¿Cómo es la comunicación con las personas más importantes de su vida?

a) Buena ____ b) Regular ____ c) Distante ____ d) Deficiente ____ e) Conflictivas ____

3.17 ¿Cómo vivenció su familia el proceso de prisionalización y privación de su libertad?

3.18 ¿Logró superar las dificultades familiares que se generaron a raíz de la pérdida de su libertad? Sí ____ No ____ ¿Por Qué?

3.19 ¿Qué cambiaría de su pasado?

4 DIMENSIÓN EDUCATIVA

4.1 ¿Cuál es su nivel de educación formal?

a) Primaria ____ b) Secundaria ____ c) Técnico ____ d) Superior ____ e)
Otros ____ Grado de Escolaridad: _____

4.2 ¿Por qué motivo suspendió el proceso de formación?

a) Situación económica ____ b) Falta de interés ____ c) Creencias culturales ____ d)
Otros ____
¿Cuáles? _____

4.3 ¿Considera que la formación educativa es indispensable para acceder a mejores oportunidades laborales? a) Si ____ b) No ____

¿Por qué? _____

5 DIMENSIÓN SALUD

5.1 Ha sufrido algún tipo de enfermedad:

a) Cardíacas ____ b) Respiratorias ____ c) Afecciones de la piel ____ d)
Transmisión sexual ____
e) Gastrointestinales ____ f) VIH ____ g) Cáncer ____ h) obesidad ____ i)
sobrepeso ____

5.2 ¿Consumen usted sustancias psicoactivas? a) Si ____ b) No ____

¿Cuáles? a) cigarrillo ____ b) alcohol ____ c) marihuana ____ d) cocaína ____ e)
heroína ____ f) bazuco ____ g) inhalantes ____

5.3 Donde vivía contaban con:

a) un puesto de salud cercano ____ b) un hospital cercano ____ c) no tenían puesto de salud ni hospital ____ d) el hospital está alejado de donde vivía ____

5.4 Visitaba usted al médico:

a) Trimestral __ b) semestral __ c) anual __ d) solo cuando está enfermo __
e) nunca __

5.5 cuáles son los alimentos más consumidos en su familia:

a) El grano ____ b) Legumbre ____ c) Verduras ____ d) Pescado ____ e) Carne roja ____
f) frutas

5.6 ¿Con qué frecuencia realiza actividades físicas? Diariamente ____
Semanalmente ____ Quincenalmente __ Mensualmente ____ No lo hace ____

6. DIMENSIÓN LABORAL

6.1 ¿Tenía usted empleo?

a) Si ____ b) No ____

6.2 Si es afirmativa la anterior pregunta ¿qué clase de empleo tenía?

a) Independiente ____ b) Empleado ____

6.3 ¿Qué tipo de empleo era?

a) Formal ____ b) Informal ____

6.4 Sus ingresos mensuales eran de:

a) Menos de un salario mínimo b) Un salario mínimo c) Entre uno y dos salarios mínimos d) Más de tres salarios mínimos

6.5 ¿Qué actividades ejercía antes del ingreso al establecimiento?

6.7 ¿Antes de entrar al establecimiento quién manejaba la economía en el hogar?

6.8 ¿Tiene o cuenta con posibilidades laborales luego de cumplir con su condena? Sí___ No___ Cuál_____

7. DIMENSIÓN POLÍTICA

**7.1 ¿Conoce usted los derechos que posee como ciudadano? Sí ___ No ___
¿Cuáles considera los más importantes? _____**

7.2 ¿Actualmente participa de algún partido político? a) Si ___ b) No _____

7.3 Si la anterior pregunta es afirmativa a cuál de los siguientes partidos políticos pertenece:

a) Liberal ___ b) Conservador _____ c) Polo democrático ___ d) Partido de la U
___ e) Partido de integración nacional ___ f) Cambio Radical _____

7.4 ¿Le agrada mantener discusiones sobre política? a) Si _____ b) No _____

7.5 ¿Se considera una persona informada políticamente? a) Si ___ b) No _____

8. DIMENSIÓN SOCIAL

8.1 ¿cómo son sus relaciones con las demás personas del grupo?

Buena___ Regular___ Deficiente___ Distante___ Conflictiva___ Afectiva___
Armoniosa___ Normales___

8.2 ¿cómo es la resolución de conflictos con sus compañeros?

Se controla___ Impulsiva___ problemática___ agresiva___ común acuerdo___

8.3 ¿Respetas las diferencias de sus compañeros? Sí ___ No ___

8.4 ¿qué actividades le gusta desempeñar?

Deportivas___ Lúdicas___ Intelectuales___ Físicas___ Educativas___
Laborales___ Ninguna___

8.5 Presenta algún tipo de preocupación, ¿cuáles?

8.6 ¿Qué lo motivo a pertenecer al grupo taller de metalistería (Fantaxias)?

**8.6 Que es más importante: Pensar antes de actuar ó actuar antes de pensar:
Explique**_____

8.7 Ha faltado a alguna norma de disciplina dentro del establecimiento Si___
No___ Que lo llevó a hacerlo? _____

8.8 Se siente preparado para su retorno a la libertad: Sí___ No___ ¿Qué
siente que le hace falta? _____

**8.9 De los siguientes elementos, ¿cuáles considera importantes para lograr
un retorno efectivo a la sociedad?** Padres___ Pareja___ Hijos___ Amigos___
Oportunidad Laboral___ Oportunidad Educativa___ Otra _____
¿Cuál? _____

**8.10 ¿Qué expectativas, dudas e inquietudes tiene respecto a su próximo
reintegro a la sociedad y a su vida familiar?**

**8.11 ¿A qué situación le tiene miedo luego del proceso de retorno social y
familiar?**

Nombre y Firma del interno

Nombre de quien aplica

Anexo 3. FICHA YO SOY

YO SOY: _____

- Físicamente soy: _____
- Mis habilidades y destrezas: _____
- Mis cualidades son: _____
- Mis defectos son: _____
- Mis roles o papeles sociales: _____
- Me siento feliz cuando: _____
- Mi carácter es: _____
- Me siento triste cuando: _____
- Me enojo cuando: _____
- Me siento importante cuando: _____
- Tengo miedo cuando: _____
- Amo a: _____
- Me veo a mi mismo como _____
- Algo que hago bien: _____
- Mis actividades más importantes _____
- Mis pasatiempos favoritos son: _____
- Mis gustos: _____
- Mis sueños (despierto): _____
- Mi compromiso es: _____

Anexo 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

